

LEO VALLENCIANO.

PERIODICO MENSUAL DE LITERATURA, CIENCIAS Y BELLAS ARTES.

SEGUNDA SERIE.

Filosofía Religiosa.

PENSAMIENTOS.

(Continuacion.)

9.



ALZATE, noble y brillante juventud, álzate á defender con las armas de la razon la causa de la libertad, lo que hay de mas grande y consolador

en los hombres, lo que hay de mas hermoso y magnifico en la sociedad, la religion de Jesucristo! ¡Alzate, noble y brillante juventud, y recorre triunfando esa honrosa carrera, que va á la gloria del cielo por entre las persecuciones del mundo!

¡Espantoso siglo fue el siglo pasado! Hundió á la Francia, representante ahora de la civilizacion europea, en un precipicio horroroso. Escapada de él la sociedad camina ya, si bien con vacilante pie, por la árdua senda que ha de conducirla á la cumbre deseada, desde la cual feliz y magestuosa respirará por fin el aire puro de la libertad y de la virtud.

Sin embargo algunos viejos-niños, á quienes legó un siglo petulante las armas del ridiculo y de la calumnia, y algunos jóvenes insensatos que no se han tomado todavia el trabajo de pensar, miran con torvos ojos este movimiento grandioso de la sociedad, y por si acaso pudiesen apartarla de él, mófanse de los jóvenes, esperanza del mundo, que defienden la fe de sus padres, y afectando, ya indignacion, ya desprecio, y á veces tambien una piedad injuriosa, llámanles enemigos de las luces, intolerantes, esclavos, y lo que es mas, hipócritas.

No permita Dios que haya joven ninguno de razon tan vacilante, ó de tan débil corazon, que á vista de esas calumnias absurdas desmaye, y se retraiga de un empeño tan sagrado como generoso. ¿No sabeis por qué lo hemos acometido? ¿No lo sabeis? Pues es cabalmente, porque amamos la ciencia, porque nos creemos amigos de la

tolerancia, porque nos sentimos idólatras de la libertad. ¿No sabeis por qué nos es ahora imposible enmudecer? Porque nuestro silencio de hoy sería vergonzoso, sería una hipocresía, y nosotros no somos hipócritas. ¿No sabeis en fin quiénes son los verdaderamente enemigos de las luces, los intolerantes, los hipócritas, y los que sabrían representar á maravilla bien hoy el papel de esclavos y mañana el de tiranos? Pues oid.

Cuando los mártires caian triunfantes bajo el hacha del paganismo, los filósofos idólatras á vista de la sangre que derramaban por el nombre de Dios, les decian: «sois impios.»

Cuando una revolución-monstruo devoró á la vez los monumentos del ingenio humano y los santuarios de Dios, y ofreciendo á los hombres en vez de hermosa eternidad asquerosa nada, se arrodilló delante de una prostituta, adorando en ella el símbolo fiel de su nefanda corrupcion y de su estúpida infamia, vióse entonces en Francia una casta nueva de hombres jamás vista en el mundo, hombres que con cabezas de loco y corazones de tigre iban por todas partes buscando furiosamente á la virtud y á la sabiduría para ahogarlas y destruirlas. Estos hombres en apariencia, gritaban ahullando: «acabemos con los tiranos.»

Decidnos ahora: ¿quién era el tirano, la víctima ó el verdugo, Luis Capeto ó Robespierre? ¿Quién era el impio, el discípulo de Epicuro, ó el mártir de Jesucristo? ¿Quiénes son hoy los enemigos de las luces, los intolerantes y los fanáticos, vosotros que habeis adoptado los sofismas de Porfirio y de Juliano, de Diderot y de Voltaire, y la indecente corrupcion y los sangrientos escándalos del siglo XVIII, ó nosotros que hacemos hablar en favor nuestro los hechos de los mártires, la voz de los grandes siglos, y la sabiduría de los grandes hombres? ¿Vosotros que en último resultado, mas ó menos disfrazadamente, esto es, mas ó menos

hipócritamente os afanais por probar-nos que el hombre es bestia, que su moral es el egoismo, su derecho el de la fuerza y su esperanza la podredumbre, ó nosotros que defendemos que el hombre es hijo de Dios, su ley el amor y la libertad, su porvenir la eternidad y la gloria? ¡Oh! Dadnos si quereis vuestras iras y desprecios, pero os rogamus que no nos compadezcáis y guardéis para vosotros solos esa vuestra insolente compasion.

Porque vosotros sois los enemigos de las luces, y los hipócritas, y los intolerantes; y vuestra hipocresía con palabras mentirosas de felicidad, pierde al mundo; y vuestro fanatismo es el mas cruel y el mas ignoble de todos los fanatismos, porque es el fanatismo de la impiedad.

Débil es y flaca mi voz: ¡ojalá fuerte y vigorosa resonára tronando en el hidalgo y valeroso corazon de la juventud! pero esta ya lo sabe; esta sabe ya que esos dicterios que nos dais, porque los mereceis, son palabras gastadas, cuya legitima acepcion conoce la Europa ilustrada; palabras que en vez de deshonar, ennoblecen. Esta ya sabe, y á despecho de vuestros escarnios, dice gloriosamente, que, estamos todos obligados á llevar, aun cuando solo sea un grano de arena, para reedificar el templo de Jerusalem.

Yo espero que la juventud jamás se avergüenze de su gloria: si este siglo no la conoce, la conocerá el siglo vi-niente; si el mundo no la sabe, la sabrá el cielo:

Y eso basta.

Por lo demas de desear sería que las manos que tocasen el incensario fueran siempre puras; que las frentes que se alzaran al cielo, brillasen siempre sin mancha, y en una palabra, que cuantos defendieran á la religion, no solo humilláran su entendimiento ante la augusta magestad de sus dogmas, sino que siempre conformáran

su corazón á la pureza angélica de su moral.

Pero si en medio de la porfiada *lucha de los dos hombres* que sentimos en el alma, nos vemos miserablemente arrastrados por malas pasiones, no por eso hemos de dejar nosotros de conocer y de decir, que es bella, sublime y esencialmente salvadora la religion de Jesucristo. Y en verdad, porque á mí me fascine la locura del orgullo, ó los *deleites vedados me embriaguen*, ¿por eso, y á fin de procurar mentida paz á mis vicios, he de renegar del Dios que los condena? ¿He de olvidar por eso con fea ingratitud, que la caridad y santidad cristiana salvaron al mundo, regenerando á los romanos y civilizando á los bárbaros? ¿Que le devolvieron su *dignidad, aboliendo los espectáculos sangrientos, el derecho de esclavitud y la prostitucion legal?* ¿Que poblaron la tierra de monumentos de caridad, y depositando sobre el altar los derechos del género humano, dieron á todas las miserias consuelo y á todos los hombres libertad?

Yo así lo diré, porque así lo siento, ora repose mi conciencia serena al amparo de la virtud, ora se agite despedazada por un cruel remordimiento. La paz del corazón me hará sentir al Dios misericordioso: el tormento de mi alma al Dios vengador; pero paz y tormento me revelarán siempre al Dios de los cristianos, y obligaránme á clamar con todas las fuerzas de mi espíritu: que tan necesario es al hombre y al mundo *Dios cuando premia, como Dios cuando castiga.*

Yo así lo diré, sin ser hipócrita, porque así lo siento, y tendré por honra este dictorio, si me lo dan esos hombres, á quienes La-Bruyere llamaba por ironía «*espíritus fuertes.*»

Hipócrita es un ser vil y cobarde; y como es cobarde huye todo riesgo; y como es vil trafica vilmente á nombre de la virtud, á nombre de la libertad, y por decirlo en una palabra, á nombre del principio que, segun el conti-

núo revolver de los tiempos, *señorea ó agita mas fuertemente las sociedades.*

Por eso quien clama «viva la libertad» y oprime, quien se jacta de patriotismo y roba á su patria, quien adula á un populacho para encadenar á todo un pueblo, ese es, ese el hipócrita, ese el que oculta bajo la hermosa máscara de la libertad, el semblante hediondo de la tiranía.

Por lo demas, yo no dudo que halles todavía en religion algun hipócrita vergonzante; mas no le busqueis entre los que hoy generosamente la defienden. Hombres son, á quienes el amor de la verdad haria olvidar cualesquier peligros: hombres son, que os dicen ahora y siempre os dirán: «si llegamos á vivir en tiempos, por cierto *no muy ilustrados, en que ir por las calles con un semblante pálido y dándose golpes al pecho, sea bastante á grangear estimación, empleos y riquezas, entonces bullirán por todas partes los hipócritas; pero nosotros entonces generosamente os dejaremos á vosotros *espíritus fuertes*, ese vergonzoso honor y esa miserable ganancia. Mas si llegamos á vivir en tiempos menos ilustrados todavía, en que en vez de honrar y premiar se menosprecie y persiga á quienes con lealtad de corazón defiendan su fé, entonces que habrá riesgo, necesidad y nobleza, entonces reclamaremos nosotros como un privilegio, el peligroso honor de defender lo que por 800 años ha defendido con las armas en la mano esta tan heroica cuanto *desgraciada nacion.*»*

Y no seremos hipócritas, porque los hipócritas no estan prontos por el nombre de Dios y por la libertad de los hombres, á bajar á un calabozo ó á subir las gradas de un cadalso.

10.

Sabemos y sentimos que Dios nos crió libres, porque así convenia á la magestad de la especie humana. Sabemos que Jesucristo al proclamar la ley de la igualdad y del amor, nos dijo que todos, reyes y mendigos, sábios

é ignorantes, éramos hermanos. La libertad, pues, es un don que el cielo ha hecho á la tierra; justo es pues que la tierra ame y defienda este don, como su felicidad y su corona; pero justísimo es tambien que no olvide que lo ha recibido del cielo, y que sus bases por tanto son las doctrinas del cielo, ó lo que es lo mismo, esa religion divina que desterró del mundo la esclavitud.

Los pueblos deben tomar sus libertades de sobre el altar de Jesucristo, asi como los Reyes toman de sobre él sus coronas.

11.

La virtud es la reina legítima del mundo: á veces Dios, para dar á los hombres una leccion, leccion que tarde se olvida porque cuesta sangre, y lágrimas á los pueblos, permite que la destrone la inmoralidad; pero las coronas usurpadas no adornan por mucho tiempo la frente de los usurpadores.

12.

Es indigno de vestir el ropage de sacerdote, quien no tenga valor, si llega el caso, para aceptar la túnica de mártir.

13.

Cuando la ley domina al mundo, es entonces noble y aun gloriosa la obediencia, porque la ley es la espresion de la justicia, y la justicia es hija de Dios. Pero cuando el despotismo ó la anarquía lo ahogan y despedazan, vil es entonces y penosa, porque en vez de depender de Dios en cuya dependencia está la libertad, somos tristes juguetes de la voluntad caprichosa de uno, ó de muchos....de un tirano con cetro ó de mil tiranos con puñales.

14.

El hombre que no teme á Dios esclaviza á los hombres; pero el hombre que cree en Dios, se burla del que le esclaviza.

15.

No digais que Dios es injusto, porque el malo prospera. Dios le ha dado

un instante para que nos oprima, mas se ha reservado *la eternidad* y le ha encargado su justicia.

16.

Si en medio del esplendor sereno del dia, ó de las sombras pacíficas de la noche, alzamos los ojos al cielo donde está la patria del cristiano, y los fijamos despues en la tierra, lugar de su peregrinacion, sentiremos en el alma que la tierra y el cielo nos revelan con un lenguaje mudo, mas de celeste energia, la existencia de un Dios bueno, pródigo, misericordioso, de un Dios padre de los hombres.

Esas estrellas que lucen sobre nuestras frentes, esas flores que admiramos á nuestros pies;

Esos arroyos que alegran con sus murmullos á la tierra, ese rocío que la refresca, esa lluvia que enriquece sus entrañas;

Ese mar azul, espejo magnífico del cielo, que asi como un esposo abraza á su esposa, ciñe á la tierra coronada de flores con brazos resplandecientes; ese sol, que imágen de Dios, alumbra y vivifica; esa dulce y sagrada luna que baña con rayos tímidos el mundo adormido y tenebroso, como una lámpara que brilla en un templo solitario, como una esperanza que sonríe consolando en medio de una profunda afliccion.... *todo, todo nos revela con un lenguaje mudo, mas de celeste energia la existencia de un Dios bueno, pródigo, misericordioso, de un Dios padre de los hombres.*

El universo es su templo, el corazon del hombre es su altar.

¿Pero quién es este Dios, cuya existencia, las flores cuando se entreamen anuncian, proclama el mar cuando ruge, y dice á millares de mundos el sol cuando les ilumina? Abrid, y leed el evangelio, y hallaréislo escrito en caracteres de amor....

Un hombre, hombre á los ojos de los hombres, pero Dios á los ojos de Dios, nace en un pesebre para ennoblecer á la pobreza, vive entre miserias

para santificar á la desgracia, permite reclinar sobre su seno la frente de un amigo para hacer sagrada la amistad, y enclavado en una cruz, y delante de un mundo para quien era virtud la venganza, perdona al espirar y pide al Padre, que perdone á sus verdugos.

Este hombre-Dios llamábase en el mundo Jesucristo.

Quando apareció en él, la tierra adoraba á unos Dioses peores que los hombres: Tiberio *forzaba al mundo á que le hartase de su servidumbre*, la fatalidad era la providencia de los gentiles, la esclavitud su derecho comun; tenían ellos por recreo el derramamiento de sangre, por entretenimiento la prostitucion, por crimen á la desgracia, por ignominia á la pobreza.

Entonces se oyó en el mundo una voz del cielo que decia á los hombres: «vosotros asi habeis de orar: Padre nuestro, que estás en los cielos... (1).»

Y con esto hizo del género humano una familia.

Y decia: «un mandamiento nuevo os doy, que os ameis los unos á los otros asi como yo os he amado (2).»

Y dió la ley de caridad, que, sola, podria hacer de la tierra un cielo.

Y decia: «amad á vuestros enemigos; haced bien á los que os aborrecen; y rogad por los que os persiguen y calumnian, para que seais hijos de vuestro padre que está en los cielos; el cual hace salir su sol sobre buenos y malos, y llueve sobre justos y pecadores (3).»

Esto solo un Dios pudo decirlo y solo pueden los ángeles alabarlo.

Y decia: «bienaventurados los que lloran (4).»

Y desde entonces los hombres virtuosos no pueden ser ya desgraciados: Jesucristo santificó las lágrimas.

Y decia: «mirad las aves del cielo que no siembran, ni siegan, ni allegan

provisiones, y con todo vuestro padre celestial las alimenta. ¿No sois vosotros mucho mas que ellas?... Considerad como crecen los lirios del campo, pues no trabajan ni hilan. Y yo os digo que ni Salomon en todo el esplendor de su gloria vistióse como uno de estos. Pues si al heno del campo que hoy florece y mañana será arrojado al fuego, Dios viste asi, ¿cuánto mas á vosotros, hombres de poca fe (5)?»

Y con estas palabras deliciosamente divinas, al paso que condenó la ambicion, que agita al hombre, y fuérsale á que él agite á la sociedad, nos reveló la inefable providencia de Dios que cuida de nosotros, como una madre amorosa de sus hijos pequeñitos.

Y decia: «entonces dirá el rey á los que estarán á su derecha: venid vosotros benditos de mi padre, poseed el reino que os está preparado desde la creacion del mundo: porque tuve hambre y me disteis de comer: tuve sed y me disteis de beber: era extranjero y me hospedasteis: desnudo y me vestisteis: enfermo y me visitasteis: estaba en la cárcel y venisteis á consolarme. Entonces le responderán los justos y dirán: Señor ¿cuándo te vimos hambriento y te dimos de comer, ó sediento y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos extranjero y te hospedamos, ó desnudo y te vestimos; ó cuándo te vimos enfermo ó en la cárcel y fuimos á consolarte? Y respondiendo el rey les dirá: en verdad os digo que en cuanto lo hicisteis á uno de estos mis hermanos pequeñitos, á mi lo hicisteis (6).»

Asi lo dice Jesucristo... ¡Dios mio!!!

Bossuet, el ilustre Bossuet, ese grande orador, grande poeta, grande filósofo, el cual segun hablaba de las cosas divinas, no parece sino que habia asistido á los consejos del Eterno, y segun el divino lenguaje que usaba, que habia escuchado la voz de los ángeles, encarecia una vez con voz verdadera-

(1) Mateo c. 6 v. 9.

(2) San Juan c. 13 v. 34.

(3) San Mateo c. 5 v. 44 y 45.

(4) San Mateo c. 5 v. 6.

(5) San Mateo c. 6 v. 26, 28, 29 y 30.

(6) San Mateo c. 25 v. 34 á 40.

mente de ángel la bondad y las grandezas de Dios. Y despues de haberlas encarecido, cual ingenio humano jamás lo ha hecho, prorumpió en este rasgo, en sus lábios á la verdad altamente sublime: «Perdonad, Señor, son hombres los que hablan.»

Nosotros, pues, solo diremos: que si existe algun hombre, que al leer y me-

ditar esas palabras tan dulces, tan inefables, tan divinamente divinas de Jesucristo, no siente que enternecido su corazon se mueve por amor y admiracion á adorar al Dios de la naturaleza en el Dios del Evangelio; si ese hombre existe, repetimos, es un hombre..... verdaderamente desgraciado.

Antonio Aparisi y Guijarro.

EL SUICIDIO.

Si fuera licito creer que el hombre es árbitro de su existencia, y no tiene obligacion ninguna que llenar; ó lo que es lo mismo, si el hombre se considerase emancipado de Dios y de la sociedad; cuán miserable seria la especie humana!

Afortunadamente el hombre vive en una rigurosa dependencia, por la cual nada le pertenece exclusivamente, de nada puede disponer á su antojo, ni aun de sus pensamientos, ni aun de su existencia. Pero esta misma dependencia que á primera vista parecerá acaso una de las miserias de la vida, no es sino la mano de Dios que protege á sus hijos, que los defiende de sus mismas pasiones, que los impele al camino del bien: no es una esclavitud, es una dulce y benéfica proteccion, sin la cual; qué seria de nosotros débiles y ciegos! ¿Qué? Abandonados á nosotros mismos, sin que ninguna consideracion divina ni humana regulase nuestras acciones, el volcan de las pasiones que se abriga en el corazon del hombre, estallaria en rabiosa erupcion, y la aniquiladora lava del desórden y el vicio inundaria la sociedad entera.

Una época reciente, cuyo recuerdo asombra y escandaliza; una época cuya historia ofrece á nuestra razon inagotables tesoros de experiencia entre cenagosas ruinas, puede servirnos de ejemplo. La revolucion francesa; esa época de desórden en que las pasiones

sin freno egercian un poder absoluto sobre los hombres que, sacudiendo el yugo de las leyes divinas y humanas, se hacian esclavos de los vicios mas vergonzosos; fue un horrible drama representado en la escena politica; drama de esa especie que presentándonos solamente escenas de desórden y escándalo, horrorizándonos con la deformidad del crimen, nos hace sentir que la virtud es dulce, amable y venturosa.

A fines del siglo XVIII se olvidó la Francia de que la libertad no es el desórden; de que para ser libres y felices, es necesario ser esclavos de la religion y de las leyes; y el genio del mal arrastró á aquel pueblo abandonado de Dios y de la justicia, por entre las mas viles inmundicias, y lo estrelló contra todos los escollos de la vida. Los templos fueron assolados, profanados los altares y robados los santuarios; aquellos que no empuñaban tambien el puñal ó la tea incendiaria, eran asesinados ó decapitados en público cadalso; saqueaban sus casas, y violaban sus mugeres; y de crimen en crimen, llegaron á cometer el mas repugnante á la naturaleza; el mas reprobado de Dios. El suicidio se hizo tan frecuente, que hasta las mugeres se precipitaban de elevados balcones; y aquellos bárbaros reputaban este acto como una accion heroica, y la aplaudian con entusiasmo, é incitaban á ella con frenesí. Los hombres entonces ha-

bian enloquecido verdaderamente: destituidos de la gracia de Dios habian llegado al último grado del crimen: el último grado del crimen es destruir por mano propia una vida que no pertenece al mismo que la posee, desesperando de Dios.

Efectivamente, es una verdad innegable que *el hombre no es árbitro de su propia vida.*

¿Para que nos concedió Dios la existencia? La multitud infinita de los que creen, saben cual es su mision sobre la tierra ¿y qué podrán dudar cuando saben por la fé, que despues de haber sido criados por Dios para la vida eterna, ese mismo Dios les abrió en la cruz las puertas del cielo, que el pecado habia cerrado? ¿podrán creerse dueños de su existencia?

¿Y los que nada creen y nada esperan? Esos desgraciados hijos de la ignorancia y de la miseria, que no sienten en su seno el aliento de Dios ¿pueden disponer libremente de su existencia? No ciertamente ¿pues qué, ademas de las obligaciones que nos unen á Dios, no tiene el hombre otros deberes que llenar en la tierra? ¿No recibió de la sociedad la segunda existencia, la ilustracion del entendimiento? ¿No le abrigó la *sociedad en su seno, le nutrió con sus riquezas, y le sostiene y le enriquece todos los momentos con su civilizacion, sus producciones y sus leyes?* ¿La patria no es su madre? ¿y no puede esta necesitarle, hoy con las armas, mañana con la ciencia ó con la industria, y siempre con el amor y la felicidad?

Y pasando ahora á intereses mas intimos y sensibles, ¿no tiene el hombre unos padres á quienes costó desvelos y cuidados en la infancia, de quienes recibió la educacion en la juventud, y á quienes debe entrañable amor, y tiernos cuidados en la vejez, de la que es acaso único apoyo en la tierra? ¿No tiene una esposa que vive bajo su proteccion, y en medio de su debilidad descansa tranquila á la som-

bra de su esposo? ¿no tiene unos hijos.. ¿y qué podré decir para ponderar lo que un padre debe á sus hijos..... Nada diré, pero no habrá nadie que deje de comprenderme.

¿Y todos estos seres de quienes somos la primera necesidad, no tienen derecho á nuestra existencia? ¿y nosotros no tenemos obligacion de conservarla para ellos, ya que no para Dios, ya que no para nosotros? Es indudable.

Sin embargo, con horror vemos algunas veces que los hombres se privan de su propia existencia con sacrilega mano. ¿Cuál será, pues, la causa de proceder tan contrario á la razon y á la justicia? Me parece que lo comprendo.

Los hombres que creen en Dios, y viven en Dios, no se suicidan jamás, aun cuando les agobien las mas horrosas miserias; porque Dios no abandona á los suyos, y derrama la paz en el espíritu del que le confiesa y ama: el espíritu en Dios es el espíritu en los cielos.

Solo pueden caer en el ciego error de que hablo, los miserables ateos, y aquellos cristianos que á pesar de su fé, bien amortiguada por cierto, llevan una vida atea, una vida de pasiones y miserias.

Los primeros hombres que arrastran una existencia sin esperanzas, que viven siempre á merced de sus pasiones, y no sienten en su corazon sino vicios, no es estraño que sucumban á las desgracias y á la desesperacion, porque el corazon puramente humano es débil y cobarde. Las únicas consideraciones que pudieran detener su brazo, son de la tierra; y el valor magnánimo que eleva el corazon sobre las miserias de la tierra, es del cielo. Abandonado á sí mismo, le arrastran sus pasiones, le detienen sus pasiones, y en esta lucha no le asiste Dios, no le habla la conciencia, y vence la pasion mas poderosa. Nada, pues, tiene de estraordinario que se precipite el que vive en un continuo combate, sin que

un poder superior le guie en las tinieblas.

Los segundos, á saber, los que creyendo en Dios no han refrenado sus pasiones, y viven segun ellas una vida puramente humana, puede decirse que si se suicidan, es porque han perdido la razon. Recordemos si no los acontecimientos de esta especie de que hemos tenido noticia: examinemos todas sus circunstancias, meditemos las bien; y facil nos será conocer la verdadera, la única causa de este horrible atentado: la locura.

¿Por qué motivos se suicida el hombre? Porque vé perecer á su familia en la miseria, y no puede remediarla; porque le apremian los acreedores, y se ve imposibilitado de pagar sus deudas; porque le agobia una enfermedad incurable; porque está deshonrado á los ojos de los demas. Estas suelen ser las causas que conducen al suicidio: veamos pues si ellas pueden llevar al hombre al precipicio, por otro camino que el de la locura.

Cuando se suicida un padre de familia dejando á esta en la miseria, claro es que se aumentan sus desgracias, pues ademas de la amargura que le causa la pérdida de tan amada persona, muere con ella la única esperanza que le restaba en medio de sus males. Si el que se suicida agobiado de dolor porque ve á su familia en la miseria, no hubiera perdido la razon, esta consideracion detendria su brazo, y le enseñaria el camino que debe seguir. Y no se diga que en aquel punto no puede el hombre detenerse á reflexionar; el corazon nunca calla: ¿y guardaria silencio en momento tan terrible? Aquel amor que profesa á sus hijos; aquel amor que arma su brazo contra sí mismo, ¿no le arrancaria un suspiro al separarse de sus hijos? ¿Y á tan tierno recuerdo, no seguiria la reflexion?

Muchas son las razones que pudiera alegar en prueba de mi aserto; pero en beneficio de la brevedad diré solamente las mas principales.

¿Se agota la esperanza? Esta vida es vida de esperanzas: el hombre propende naturalmente á abandonarse á risueñas ilusiones, y nunca se precipita en pos de la desgracia, mientras le queda otro camino, por escabroso que este le parezca. Y qué, ¿para sustraerse á la miseria y al deshonor, no hay otro arbitrio que la muerte? El trabajo sustenta: el honor renace con la virtud.

Cuando al parecer todo le abandona; cuando en su corazon desfallece el aliento, levanta el hombre su mirada al cielo, y siente ensancharse su corazon: ¡ah! el cielo es una palabra muy dulce para los desgraciados! palabra de esperanzas y de consolacion. Todos los desgraciados se acogen á la piedad del cielo y esperan en él: la desgracia eleva el espiritu á Dios.

Podrá ser que sea uno tan cobarde, que huyendo de las desgracias que le abrumen, vaya á precipitarse en la tumba; pero no creo que se hunda en ella voluntariamente, porque tambien para morir se necesita valor, pues por instinto amamos la existencia, y el remoto peligro de perderla atemoriza al corazon mas fuerte. El que no tiene valor para soportar la adversidad, mucho menos lo tendrá para herirse, y si lo tuviese para esto último, inconcebible seria que careciese de él para lo primero.

Sobre todo, el que cree en Dios; el que cree en la salvacion y en la condenacion eterna, podrá dejarse arrebatar de las pasiones, que no reprimió en su principio; pero no llegará al punto de suicidarse. ¿Y qué motivo será tan poderoso que le fuerze á ello? ¿Las desgracias de la vida le parecerán comparables con las de la eternidad? ¿Preferirá estas últimas, que cree ciertas, á las primeras? No es posible.

Si el cristiano no enloquece, no acabará nunca con su existencia.

Hay algunas naciones que son mas propensas que otras á la locura. El espiritu de los españoles es, por fortuna, mas pacífico y sosegado que el de los

franceses, cuya ligereza mezclada de fanatismo los aproxima á la locura, y que el de los ingleses, cuyo natural sombrío y macilento los arrastra al extravío. Sin embargo, entre nosotros se ven algunos hombres de carácter extraordinario, que nos es difícil de comprender, porque es ageno del que generalmente distingue á los españoles.

D. Mariano José de Larra, cuyo magno talento y juventud llora aun España, es un ejemplo que puede citarse de esta especie de hombres. Dotado de un genio privilegiado, no era de esperar, á lo que parecia, perdiese la razon: ¿ni cómo podia imaginarse cayese en el ciego error de quitarse la vida, ese que de todo reia? Pero no reia Larra: lloraba, sí, lloraba; y nosotros reiamos de su llanto. Ese espíritu satírico que reina en sus obras, y que tantas veces promueve nuestra risa, era la espresion de la amargura que el autor sentia en su corazon, herido acaso por la sociedad, ó acaso tan sensible, que veia con profundísimo dolor los males de la misma. Esa risa de Larra, risa mas amarga que el llanto, nos decia que ese hombre, acostumbrado á ver las cosas con los ojos del dolor, llegaría á concebir un grado de amargura superior á su corazon, y entonces le abandonaria el juicio: y el juicio le abandonó.

No se crea tampoco, que al sentar el principio de que la causa del suicidio en el cristiano es la locura, he querido significar solamente ese arrebatamiento de insensato frenesí, que privándonos de la racionalidad, nos hace proceder maquinalmente, sustrayéndonos al imperio de la razon. Locura es esa cobardía estúpida que agobia al alma, sobre la cual se aglomeran multitud de infortunios: locura es ese terror desesperado que se apodera del hombre, cuando perseguido por su conciencia, huye de si mismo: locura es el ardiente fanatismo por el que

abrazamos una causa, á la cual nos unimos, creyéndola, con estraviado entendimiento, como el alma de nuestra existencia: locura es el desenfreno de las pasiones nunca contrariadas, que saliendo de nuestra alma con arrebatado ímpetu en diferentes direcciones, parece quiera llevarse cada una el todo de nuestra existencia: y locura es, en fin, esa noche del alma, ese amargo tedio, que la palabra tristeza no basta á esplicar. Todo esto es locura, porque lo es ciertamente todo lo que nos arrebatara fuera de la luz del raciocinio.

¿Y será disculpable el que se suicida porque está poseido de cualquiera de estas clases de locura? No por cierto; pues el que así enloquece, es porque se ha apartado del verdadero camino que le traza su religion. El que se priva de la gracia de su Dios, por seguir los inconsiderados impulsos de un corazon henchido de pasiones humanas, no es disculpable ciertamente, si se deja arrastrar al precipicio. El cristiano sabe que es responsable á Dios de sus mas pequeñas acciones; sabe tambien que una falta conduce á otra, que el corazon se estraga, y la virtud se debilita.

El mal se ha de cortar en su principio, ó de lo contrario nos arrastra insensiblemente; y llegados al precipicio á nadie podremos culpar al hundirnos en él, sino á nosotros mismos; pues nosotros pudimos remediarlo, y no lo himos.

Por cierto que no caerá en el ciego error de que hablo, por cierto que no enloquecerá aquel cuya razon contempla y vive en Dios; porque él ha sabido enfrenar sus ardientes pasiones, y dar á su alma una santa direccion. Este no enloquecerá nunca, porque su noble corazon contiene ese valor magnánimo y sublime, que no consiste en lanzarse á la muerte con la frente erguida y con firme paso, ni en provocar la muerte y las desgracias, ni en

beber con bárbara alegría la sangre que derramó su acero: no, para decirlo en una palabra, ese valor salvaje y reprobado por el mismo valor; sino esa grandeza de espíritu que perdona las injurias, que dirige nuestras miradas á la gloria de Dios por entre las mise-

rias de los hombres; esa resignacion magnánima y sublime, que mantiene nuestra frente apacible y sosegada en medio de lo que llaman infortunios, los que viven para el mundo y no ven mas allá.

Juan Antonio Almela.

ECONOMIA POLITICA

Cuaderno razonado del método seguido por el sustituto encargado de esta enseñanza en la universidad de Valencia en el curso de 1839 á 1840, formado con arreglo á la orden de la direccion general de estudios de 21 de noviembre de 1839.

Convencido de la imposibilidad de tratar en un solo curso con la conveniente estension de todas las materias que comprende la vasta ciencia de la economía política, fue mi primer cuidado entresacar aquellas que, á mi entender, exigian un estudio detenido, de las restantes que solo merecian una ligera idea: pero como esta clasificacion mas bien que absoluta debe ser relativa al objeto principal que cada cual se proponga en el estudio de la ciencia, variando de consiguiente para el jurisconsulto, ó el industrial, ó el que se dedica á la administracion del estado ó de sus rentas, he dado la preferencia á todas aquellas materias enlazadas con la legislacion y jurisprudencia, porque siendo sus cursantes los únicos alumnos de estas cátedras en las Universidades, no podian ofrecerles el mismo interes los estudios detenedos, por ejemplo, sobre la organizacion del crédito tanto público como privado, papel moneda, bancos, modos de contratarse los empréstitos &c. &c. como sobre la influencia del derecho de propiedad con todas sus consecuencias, testamentifaccion, contratos &c. ó sobre las leyes contra la usura. Partiendo, pues, de esta base, he clasificado la importancia de las materias, atendiendo á ella para darles mas ó menos estension, procurando siempre

que aun de las menos importantes tengan los discipulos siquiera algunas ideas elementales.

Verificada esta clasificacion de materias, seguiase naturalmente la eleccion de autor que sirviese de texto para las lecciones, y en esta parte debo confesar que es grande el embarazo del profesor, porque los mas distinguidos escritores de economía política, ó se han alistado esclusivamente en las banderas de una escuela, rechazando todas las doctrinas que no son conformes á los principios de esta, ó se han limitado á profundizar algunas cuestiones especiales de la ciencia; por lo que son muy escasas las obras verdaderamente elementales, y aun elegida cualquiera de estas, todavia se ve forzado el profesor á suplir sus omisiones ó refutar sus errores en algunos puntos, consultando para ello las obras especiales.

Precisado con todo á elegir una que sirviera de guia en las lecciones, no creí necesario variar el «Curso de economía política por D. Alvaro Florez Estrada» que se habia designado en los años anteriores; porque como dice el célebre profesor Mr. Blanqui en su Historia de la economía política: «Esta obra sería un excelente libro de estudio, si algunos lunares no deslucieran su orden sencillo y severo; pero tal cual es,

puede ser considerado como el complemento necesario de todos los que le han precedido: metódico con Say, social con Sismondi, algebráico con Ricardo, experimental con Adam Smith, difiere bajo muchos aspectos de todos estos grandes maestros y participa de todas sus cualidades, sin caer en sus defectos.

Mas no por esto se crea que al adoptar la obra del Sr. Florez Estrada por testo, me he obligado á seguir en todo sus opiniones; antes bien me he separado de ellas, prohibiendo las de otros autores ó emitiendo las mias propias, cuando asi lo exigia mi convencimiento; pero cuidando en este caso de *esponer las razones que á ello me inducian*, para que bien pesadas y comparadas con las suyas, cada cual eligiera con cabal conocimiento. Al esponer mas adelante el órden é importancia de las materias explicadas notaré de paso los puntos principales en que disiento del autor.

Entre las obras auxiliares que me han servido para ampliar é ilustrar algunos puntos debo contar en primer lugar el *Curso completo de economia politica práctica* de J. B. Say, que es el resumen de los trabajos literarios de su larga y laboriosa vida, y en el que no se nota tanta acritud contra los gobiernos como en sus obras anteriores; siendo sumamente interesantes las aplicaciones que hace de sus principios á las diversas industrias, y el espíritu de utilidad práctica que le distingue. La obra magistral de Adam Smith, las de Malthus, Godwin y Everelt sobre la poblacion, los *Principios de economia politica* de Malthus y de Ricardo y los *Elementos* de Mill me han servido para ampliar aquellas materias cuya ilustracion se debe á la profundidad de la escuela inglesa; aunque he procurado presentarlas con cuanta claridad me ha sido dable, despojándolas del estilo metafisico y fórmulas casi algebráicas con que algunos de ellos las han revestido.

Por los nuevos principios de Sismondi he dado á conocer las doctrinas de la escuela moderna francesa, que recientemente ha adoptado el nombre de socialista, y á la que debemos la union de la moral á la economia política, considerando al hombre no solo como un instrumento de produccion, sino como el fin de esta misma produccion; teniendo por ello en cuenta sus afecciones y sentimientos morales. Finalmente la economia industrial de Bergery me ha suministrado ideas importantes espuestas con sencillez y claridad acerca de los medios de moralizar las clases trabajadoras por la educacion, ahorros &c. &c.; y de las lecciones dadas en el conservatorio de artes de París por Mr. Blanqui en los cursos de 1836 á 39 he tomado datos y noticias interesantes sobre medios de comunicacion, bancos, crédito público y privado &c. &c.

Dada esta idea general de las doctrinas que he seguido en mis lecciones y autores que he consultado, parece ya oportuno esplanar el órden y estension que he dado á las materias tratadas, lo que servirá á la vez de programa para el próximo curso (1).

En cuanto al órden, he seguido con muy pocas variaciones el de la obra de testo por parecerme el mas natural y adecuado. Comenzé, por tanto, dando una idea de la naturaleza, estension é importancia de la economia y de su íntimo enlace con la ciencia de la legislacion. Amplié y completé las nociones históricas que da el señor Florez Estrada entresacando lo que la brevedad del tiempo permitia de la excelente Historia de la economia política de Mr. Blanqui.

Adoptada la division de la economia politica en cuatro partes relativas á la produccion, distribucion, cambios y

(1) Este programa no llegó á tener efecto por haber sido su autor uno de los 12 profesores separados de esta universidad en octubre de 1840 por la junta de esta provincia.

consumo de la riqueza, en cada una de ellas se han tratado las materias siguientes:

PARTE PRIMERA.

Definicion de la riqueza y análisis de la produccion, en lo que me he separado de la doctrina del autor adoptando la de Say y explicando sus bellos análisis del trabajo entre los sábios, empresarios y obreros, y de los instrumentos del trabajo naturales, apropiables ó no apropiables y creados por el trabajo anterior ó capitales. Me detuve en hacer ver la gran influencia de los estudios científicos en la produccion, y las principales cualidades de los empresarios y obreros segun las enumeran el mismo Say y Bergery, concluyendo con la clasificacion de los verdaderos productores y los que no lo son.

Entre los medios de favorecer el desarrollo del trabajo y la acumulacion de los capitales coloqué en primer lugar las buenas instituciones sociales, cuyo obgeto es asegurar y hermanar la libertad y la seguridad tanto de las personas como de los bienes. Con este motivo demostré la necesidad del derecho de propiedad y sus consecuencias, como testamentifaccion &c., rebatiendo las irrealizables teorías de la secta sansimoniana, y concluí dando una idea de las propiedades literaria é industrial.

Como medios de hacer mas productivo el trabajo traté de su division y del empleo de las máquinas; valiéndome para lo primero de las obras de Smith y Say, y para lo segundo de las mismas y de la economía industrial de Blanqui en donde lo trata con estension, haciendo notar al mismo tiempo las exageraciones en que incurrió Sismondi al hablar de estas materias.

Examiné la gran influencia de los medios de comunicacion, indicando de paso las ventajas é inconvenientes respectivos de los canales y caminos de hierro, y la cuestion de cuando

conviene construirlos por cuenta del estado ó por compañías, para todo lo que suministran abundantes y selectas noticias las mismas lecciones de Blanqui

Terminadas de este modo las lecciones relativas al trabajo pasé á examinar la influencia de los capitales, definiéndolos, clasificándolos, demostrando sus ventajosos efectos y analizando el modo de acumularlos y disiparlos. Esta me pareció ocasion oportuna para tratar de las ventajas económicas y morales de las cajas de ahorros, su organizacion, obgeto &c., así como de los perjuicios del lujo y prodigalidad, rebatiendo los errores vulgares sobre esta materia, aunque fundados en la autoridad de célebres escritores, y concluí con el exámen de las causas que originan la traslacion de los capitales, reglas que la dirijen y perjuicios ó ventajas que de ella resultan.

El íntimo enlace que hay entre el trabajo del hombre y los capitales me condujo, siguiendo al autor, á tratar de la proporcion que hay entre el acrecentamiento de la poblacion y de la riqueza; y espuse el sistema de Malthus, demostrando que ni Godwin ni los demas contrarios habian destruido el fundamento sobre que descansa, si bien habian contribuido á rebatir las consecuencias que Malthus dedujo, y que algunos de sus discípulos han exagerado. Algunos capítulos de los comentarios de Benjamin Constant á la ciencia de la legislacion de Filangieri ofrecen escelentes ideas sobre este punto, cuyo resúmen presenté.

Los perjuicios económicos de la amortizacion civil y eclesiástica ocuparon una leccion, porque no juzgué necesario detenerme mas en una materia que raya en vulgar, y en la que nada puede añadirse á las convincentes razones que medio siglo há esponia el ilustre Jovellanos. Para terminar la primera parte relativa á la produccion examiné las ventajas y desventajas re-

recíprocas de las obras públicas hechas por cuenta del gobierno ó por contrata, haciendo notar los extremos en que habian incurrido los sostenedores de cada una de estas opiniones.

PARTE SEGUNDA.

Comencé examinando la naturaleza de las rentas de la sociedad, y el modo de verificarse su distribucion entre todos cuantos concurren á su creacion. Pasando á investigar las causas que determinan la proporcion que guardan en su distribucion, espliqué la teoria de la renta de la tierra, siguiendo las doctrinas del autor, con muy pequeñas modificaciones motivadas por el estado de nuestra agricultura, é impugné la opinion de Say que desconoce esta teoria.

Examiné las diferentes clases de cultivadores de la tierra y modos de darla en arriendo, haciendo notar que el sistema de enfiteusis perpétua tal cual se conoce en España no produce las ventajas que el Sr. Florez Estrada pondera, porque degenerando de su primitiva naturaleza, pasa el dominio útil á manos no cultivadoras que lo arriendan á otros, dividiéndose de este modo los predios entre el dueño directo que cobra el cánon, el útil que cobra el arrendamiento y el simple colono que tiene una subsistencia precaria, como está sucediendo en la actualidad en gran parte de esta provincia donde abundan los señoríos, que son generalmente verdaderos censos enfiteuticos.

Terminado lo relativo á la renta de la tierra pasé á examinar la naturaleza y cuotas de los salarios, materia que se halla perfectamente dilucidada en el curso de Say, del que me servi para presentarla con estension y claridad, añadiendo lo relativo á los salarios, ó si se quiere utilidades de los sábios y empresarios, sobre que nada dice el Sr. Florez Estrada, é indicando al mismo tiempo el gran problema de la economía política actual que es esta-

blecer una distribucion mas equitativa entre los salarios del trabajo y las utilidades del capital; lo que en vano se ha intentado hasta ahora por algunos escritores distinguidos.

Finalmente traté de las utilidades de los capitales, examinando las causas que influyen en su alza ó baja y que determinan el interes que se paga por el capital prestado.

Esto me condujo á hablar de la usura, y aunque nada se puede añadir á las convincentes razones de Bentham y Turgot sobre este particular, creí necesario tratarlo con estension y solidéz desde sus principios fundamentales. Para ello examiné primero la usura moralmente, haciendo ver que su inmoralidad en algunos casos no dependia en nada de su cuota, sino esclusivamente de las circunstancias de los contrayentes: hice ver que la religion cristiana no reprobaba ni podia reprobear la usura ó interes del préstamo sino cuando se exigia del necesitado, faltando á los deberes de la caridad: y pasando á examinar las leyes sobre usura las consideré, primero históricamente buscando su razon en las circunstancias de los siglos en que se dieron; y concluí demostrando su ineficacia y los graves perjuicios que originan, sobre todo cuando, como entre nosotros, favorecen escandalosamente el fraude y la mala fé; exigiendo por tanto una completa reforma á fin de que la libre concurrencia de prestamistas concluya con la usura abusiva, así como la libre concurrencia de negociantes en granos ha concluido con el monopolio, que tanto asombraba á nuestros mayores.

PARTE TERCERA,

Comencé haciendo ver la importancia de los cambios y la utilidad reciproca que de ellos resulta para las partes contratantes, ora sean naciones ora individuos, siendo una preocupacion vulgar y muy perniciosa el creer que en todo comercio uno ha de ga-

nar á costa de otro. Me detuve muy especialmente en esplanar esta doctrina por considerarla como base y fundamento de cuestiones muy importantes. Definí y clasifiqué el comercio demostrando la utilidad de los agentes por cuyo medio se verifican sus diversas operaciones, lo que me condujo á examinar los errores de nuestra antigua legislacion relativos á los revendedores de casi toda especie de mercancías.

Pasé en seguida á examinar la naturaleza del valor y causas que lo determinan, haciendo ver que solo la libre concurrencia de vendedores y compradores puede mantener el precio de las cosas en sus justos limites, y que las tasas y demas medidas legislativas lejos de disminuir el mal que tratan de remediar lo aumentan; y el ejemplo de los desastres, que siguieron á la fijacion del máximun durante la revolucion francesa me sirvió para corroborar esta doctrina.

Entendida la naturaleza del valor y del precio, podia ya comprenderse la de la moneda, y remontando á su origen la seguí en su desarrollo y perfeccion, analizando los servicios que presta, las causas que influyen en su valor, la cantidad que necesita un estado, &c. &c., completando este interesantísimo tratado con las excelentes doctrinas de Smith y curiosos datos de Blanqui acerca de la naturaleza y organizacion de los bancos y emision de sus billetes. Aproveché esta oportunidad para presentar la historia de nuestro antiguo banco de San Carlos y la organizacion actual del de San Fernando.

La circunstancia de convertirse en papel moneda los billetes de banco, cuando se decreta que tengan curso forzado, me condujo á explicar la esencial variacion que sufren al sustituirse la fuerza á la confianza, y señalé el funesto precipicio adonde el papel moneda condujo á las naciones que adoptaron en sus apuros este medio,

citando como escarmiento el completo descrédito de los asignados franceses cuyas vicisitudes presenté en una leccion extractada de la historia de Mr. Thiers.

Entre las importantes cuestiones que ofrece la economía política ninguna mas interesante por sus inmensas consecuencias, ni mas árdua y espinosa por los intereses que afecta y por la tenacidad con que los partidarios de cada sistema sostienen su opinion, alegando toda suerte de razones y citando á la vez hechos en su apoyo, que la de la libertad de comercio. Libertad bella en teoria, pero llena de escollos en la práctica. Presenté con amplitud é imparcialidad los argumentos de una y otra parte, y concluí que la libertad de comercio está de acuerdo con los principios de la ciencia, y que hácia ella deben caminar todas las naciones, pero con gran comedimiento y mesura á fin de no lastimar los intereses creados al abrigo de las prohibiciones; marcha que ya han adoptado Inglaterra y Francia y que, aunque mas pausadamente, deberemos seguir nosotros cuando el completo restablecimiento del orden permita emprender la reforma de nuestro sistema rentístico y fiscal.

Concluí esta parte presentando la historia de las compañías privilegiadas, cuya época ha pasado ya, aunque en otros tiempos prestaron servicios eminentes al comercio, asi como el sistema restrictivo colonial, cuya abolicion ha elevado al resto de nuestras colonias al mayor grado de prosperidad, mereciendo por ello que se nos cite como modelo digno de imitar en la obra de Mr. Parnell sobre la reforma de la hacienda de Inglaterra.

PARTE CUARTA.

Examinadas la produccion, distribucion y cambios de la riqueza solo restaba tratar de su consumo, analizándolo, clasificándolo é investigando sus varios efectos. Sentadas estas nociones

generales y algunas observaciones sobre los consumos privados, pasé á examinar detenidamente los consumos públicos, y supliendo en esta parte la omision del autor recorrí sucesivamente los gastos de seguridad interior y exterior, de administracion de justicia, del culto, de instruccion pública, de obras públicas y de beneficencia, discutiendo las interesantísimas cuestiones que sobre tan importantes obgetos se presentan.

Pasé á examinar los medios de cubrir estos gastos ó las contribuciones, y despues de explicar la estensa y completa doctrina del autor sobre esta materia, presenté un bosquejo del sistema actual de contribuciones de España tanto en las Castillas como en la antigua corona de Aragon, indicando de paso las reformas que exige imperiosamente.

Terminé mis lecciones con la importante materia del crédito público, en la que procuré hacer ver la exageracion en que incurren tanto los que ven en los empréstitos un aumento de riqueza y prosperidad, como los que creen que ni aun en casos de necesidad se deba recurrir á ellos. Sentada de este modo la teoría del crédito, espuse los diferentes medios de contratar los empréstitos con sus ventajas respectivas.

Tal ha sido el orden que he seguido en mis lecciones y el que pienso continuar en lo sucesivo. Con respecto al método observado en la cátedra no ha sido tan ventajoso como hubiera deseado, por la brevedad del tiempo destinado á cada leccion, que llegando apenas á una hora, no basta para notar las faltas, explicar la leccion y enterarse de la suficiencia de los discípulos por medio de preguntas que á la vez sirven para fijar mas las ideas. Por ello casi siempre me he limitado á la explicacion, y siendo esta, por otra parte, diaria, no siempre deja al profesor tiempo suficiente para prepararse cual corresponde, sobre todo cuando por su mezquina dotacion se ha de dedicar á otros trabajos que le proporcionen la subsistencia. Por ello sería conveniente que se hiciese estensivo á todas las universidades el método que se sigue en la de Madrid, destinando en los cursos de dos asignaturas tres dias á la semana para cada una, aumentando la duracion de las lecciones: método que sería preferible á la vez para profesores y discípulos; pues los primeros tendrian mas tiempo para coordinar sus lecciones, y los segundos evitarian la confusion de ideas que resulta de estudiar dos materias diariamente. Valencia 8 de julio de 1840.

Antonio Rodriguez de Cepeda.

CIENCIAS.

DEL CLORO Y CLORUROS DE OXIDOS.

Entre las ciencias de aplicacion que proporcionan al hombre mas recursos para el adelanto de la industria y las artes y que le suministran medios para elaborar sustancias cuyo uso le precava de muchas incomodidades y le haga por lo mismo mas agradable su existencia, una de las que deben ocupar el primer lugar es sin disputa la *química*. Esta ciencia, cuyos rápidos

progresos no datan sino de unos 70 años acá, debidos á las investigaciones del inmortal Lavoisier, del ilustre Schéel y de otros muchos, ha llegado en nuestros dias á tal grado de perfeccion que admira la exactitud de los resultados.

Son infinitos los cuerpos que desde la época citada se han ido descubriendo sucesivamente, de los cuales unos,

cuyo conocimiento al presente es solo de interes científico, y otros que lo son de interes general. Entre los últimos merece particular atención, el descubierto por el citado Schéel en el año de 1774, y descrito por el mismo bajo la denominación de *ácido marino deflogisticado*. Estudiado sucesivamente por otros célebres químicos y conocido con diferentes nombres segun los elementos que cada uno consideraba entraban en su composición, fue por último examinado por los señores Gay-Lussac y Thenard, quienes dedujeron de sus ensayos, que el ácido marino deflogisticado de Schéel, ó gas oximuriático de Kirwan, podia considerarse como cuerpo simple, puesto que todos los fenómenos que ofrece en su reacción con los demás cuerpos conocidos podian explicarse bajo esta hipótesis, y así propusieron sustituir las denominaciones anteriores que indicaban ser un cuerpo compuesto, con la palabra *cloro* tomada del griego, y que indica una de sus propiedades más marcadas, cual es, el gozar de un color amarillento. En el día todos los químicos han admitido esta opinión, y así es que al cloro se le coloca entre los cuerpos simples no metálicos, siendo uno de los más interesantes de esta sección, por las aplicaciones que él y sus compuestos tienen á las artes y á la medicina.

El cloro considerado en su estado simple y á la temperatura y presión ordinarias, es un gas ó fluido aeriforme, de color amarillo verdoso, olor fuerte sofocante y característico que no se le puede confundir con ninguno de los demás cuerpos conocidos. Es muy perjudicial el respirarle en gran cantidad aun cuando esté mezclado con el aire, por los accidentes que puede ocasionar cuales son, la opresión del pecho y tos hasta el caso de arrojar sangre. Todo lo contrario sucede cuando su uso es moderado, pues entonces purifica el aire que respiramos destruyendo los miasmas pútridos que

pueden encontrarse mezclados con él. Su densidad es de 2,4216 representando por la unidad la densidad del aire atmosférico.

Hasta el año de 1823, se consideraba el cloro como un gas permanente; los experimentos practicados por el señor Gay-Lussac en el citado año demostraron lo contrario, puesto que, sometiendo este fluido al mismo tiempo á una baja temperatura y fuerte presión consiguió liquidarlo. El agua á la temperatura de 20.º del termómetro centígrado y á la presión ordinaria de la atmósfera disuelve vez y media su volumen, es decir que un cuartillo de agua disuelve cuartillo y medio de cloro y se obtiene un líquido de color amarillo verdoso, que es el que se conoce con la denominación de disolución de cloro en agua ó impropriamente cloro líquido. Se combina con todos los cuerpos simples conocidos, pero uno de los que tienen más tendencia á combinarse con él es el hidrógeno, y por esta razón desorganiza todas las materias vegetales y animales, apropiándose parte ó el todo de este principio, que es parte constitutiva de las mismas. También se combina con algunos cuerpos compuestos.

Se observa en general que cuando el cloro se une con otro cuerpo, pierde varias de sus propiedades características por la nueva combinación en que se halla empeñado, y por lo mismo no es útil en ciertas y determinadas aplicaciones como lo es cuando está aislado. Pero entre las varias sustancias con las cuales se ha tratado de combinarle, se han encontrado algunas que tienen la cualidad de conservarle estas propiedades características que le hacen tan recomendable en muchos casos, y además le proporcionan una estabilidad que no posee en su estado de libertad.

Estas sustancias son tres óxidos metálicos que comunmente se conocen bajo las denominaciones de *cal*, *sosa* y *potasa*, y sus compuestos con el cloro, con las de *cloruro de cal*, *cloruro de*

sosa y cloruro de potasa, ó bien cloruro de óxido de calcio, cloruro de óxido de sodio y cloruro de óxido de potasio. El uso de los cloruros de óxidos ó cloritos ofrece una ventaja notable sobre la del cloro, sea en el estado de gas, ó en el de disolución en agua, pues los primeros disueltos, dan un olor que no incomoda, y además la cantidad de cloro que proporciona un mismo volumen de líquido comparado con el del cloro disuelto en agua es mucho mayor, y por lo tanto los efectos producidos son también superiores. Añádase á esto la facilidad del transporte, puesto que el cloruro de cal puede obtenerse en el estado sólido y con él preparar los otros como se verá más adelante, y quedaremos convencidos de esta verdad.

En estos últimos tiempos la fabricación del cloro y cloruros de óxidos ha tomado un vuelo extraordinario por el grande consumo que de ellos se hace en las fábricas de blanqueo de hilos y tejidos de cáñamo, lino y algodón; en las de papel para blanquear el trapo en pasta; en las fumigaciones de los hospitales, cárceles, buques y demás puntos en donde el aire puede estar viciado &c. Estos diferentes usos consumen millones de libras de cloruro anualmente.

Para tener una idea de la importancia de esta fabricación, sigamos al célebre *Payen* en los datos que da en su *Curso de química elemental é industrial*, dice: «En 1823 los Sres. Chaptal hijo y compañía, fabricaron 15,000 kilogramos (1) de cloruro á 2 francos 50 centimos el kilogramo; en 1827 los Sres. Payen, Ador y Bonnaire, suministraron al comercio unos 100,000 kilogramos á 1 franco 25 centimos; en 1831 la cantidad fabricada en Francia ha sido cerca de diez veces mayor,

(1) Un kilogramo equivale á dos libras y 17 centésimos de otra.

«y su precio 80 francos los 100 kilogramos. En la actualidad ha aumentado todavía (se refiere al año 1833) bajando su precio á 70 francos los 100 kilogramos. La invasión del cólera morbo ha acrecentado momentáneamente de un modo extraordinario la fabricación de los cloruros y ha subido su precio. Esta subida ha sido una consecuencia forzosa de la de las materias primeras que sirven para la preparación del cloro.»

Desde la fecha á que *Payen* se refiere, ha ido aumentando la fabricación, por manera que de día en día se hace de más subida importancia. Desgraciadamente no nos será posible en muchos años á los españoles alcanzar actividad tan maravillosa, por la falta de consumo, efecto de lo atrasada que se halla la industria en nuestro trabajado suelo, y de las trabas impuestas á las primeras materias indispensables para su elaboración; pero es de esperar llegue día en que tome la industria un vuelo igual al de los conocimientos del siglo suprimiéndose las trabas en beneficio suyo.

Dos métodos son los que generalmente se usan para la preparación del cloro, sea con el fin de obtenerle en estado de gas ó disuelto en agua, ó bien para combinarlo con los óxidos citados y formar cloruros. Los dos suministran crecidas cantidades de gas, y la preferencia del uno ó el otro método debe fijarlo el precio de las materias primeras que se emplean con este objeto. El primero consiste en la descomposición mútua del ácido hidrocórico y de per-óxido de manganeso; las proporciones que se emplean son 100 partes de ácido hidrocórico y 30 de per-óxido de manganeso pulverizado. Se meten estas sustancias en una redomita cuya capacidad sea doble del volumen de las mismas, adaptándose á su cuello con el auxilio de un corcho, un tubo encorvado que dirija el gas

al recipiente que segun los resultados que se desee obtener corresponde. Para bien conocer lo que pasa en esta operacion debe observarse, que el ácido hidrocórico se compone de hidrógeno y cloro, y el per-óxido de manganeso puede considerarse como compuesto de oxígeno y protóxido de manganeso; por la accion mútua del ácido y el óxido, parte del hidrógeno del ácido se combina con la cantidad conveniente del oxígeno del óxido para formar agua; el per-óxido desoxigenado pasa al estado de protóxido, el cual combinándose con la porcion del ácido hidrocórico no descompuesto forma el hidrocórato de protóxido de manganeso que queda dentro de la redoma; mientras que el cloro de la parte del ácido que ha sido deshidrogenado por el oxígeno del per-óxido se desprende por el tubo conductor.

El segundo método se funda en la accion recíproca del ácido sulfúrico, el agua, la sal comun (cloruro de sodio) y el per-óxido de manganeso. Las proporciones convenientes para esta operacion son, 50 partes de per-óxido de manganeso, 200 de sal comun, 100 de ácido sulfúrico y 100 de agua. Estas diferentes sustancias se introducen en una redoma ó matras como en el caso anterior, habiendo de antemano tomado la precaucion de mezclar el ácido y el agua en otro vaso proporcionado á su cantidad, cuidando tambien de que la capacidad del recipiente sea doble á lo menos del volúmen de los ingredientes, y que la sal y el per-óxido de manganeso esten pulverizados; se ajusta á la redoma un tubo encorvado, y se coloca aquella sobre el baño de arena para que la accion del calor sea gradual. A poco rato aun cuando solo sea á la temperatura de la atmósfera se nota el desprendimiento del cloro, y cuando éste empiece á disminuir, se calienta gradualmente el baño de arena para que continúe uniformemente la emanacion del gas.

La teoría de esta operacion se espli-

ca, admitiendo la descomposicion de cierta cantidad de agua, cuyos dos principios, que son el oxígeno y el hidrógeno se combinan, el primero con el sodio, y el segundo con el cloro del cloruro de sodio (sal comun), por cuya accion el cloruro de sodio se convierte en óxido de sodio (sosa) y ácido hidrocórico; la sosa formada se combina á su vez con el ácido sulfúrico y engendra el sulfato de sosa, mientras que el ácido hidrocórico operando sobre el per-óxido de manganeso, forma agua y cloro como en la primera operacion, y el per-óxido de manganeso transformado en protóxido por la accion del ácido hidrocórico, se combina con otra porcion del ácido sulfúrico para dar origen al proto sulfato de manganeso. Esta teoría explica perfectamente todos los fenómenos que se observan durante la operacion, y los resultados que se obtienen á su conclusion, pues por una parte en la redoma se encuentran los sulfatos de sosa y protóxido de manganeso, y por otra el cloro se desprende por el tubo conductor. Hay otros medios para explicar la misma teoría, pero como el que acabo de esponer satisface muy bien todos los fenómenos que se observan, omito su descripcion.

Por los dos citados métodos se prepara en los laboratorios quimicos todo el cloro en el estado de gas ó disuelto en agua que se usa para los experimentos, pero cuando se trata de preparar grandes cantidades de él, sea disuelto en agua, ó con el obgeto de fabricar los cloruros de cal, sosa ó potasa para las necesidades de las artes, en este caso varian las vasijas destinadas para su produccion, y se necesitan aparatos especiales para su condensacion.

Las vasijas de produccion son generalmente de barro, aunque hay fabricantes que las usan de plomo y otros de hierro colado; su forma es semejante á la de las vasijas de barro en donde suele venir el ácido sulfúrico de Francia, y que alli se conocen con el nom-

bre de *dame jeannes*, con la diferencia que tienen una boca mas ancha para la fácil introduccion del óxido de manganeso, y ademas dos pequeñas para colocar tubos de plomo de comunicacion, por los cuales se desprende el cloro. Ordinariamente se colocan cuatro vasijas en el mismo horno, las cuales comunican entre sí por los tubos conductores de plomo, y solo la última está en comunicacion directa con el aparato condensador. Las vasijas no deben colocarse directamente sobre el hogar á no ser que sean de hierro colado, porque las de barro infaliblemente se romperian por las variaciones de temperatura que experimenta el fondo, y las de plomo al menor descuido podrian fundirse; por esta razon generalmente se arreglan sobre un baño de arena ó ceniza, y muchas veces se las coloca dentro de grandes ollas de hierro colado, pero de modo que haya un intervalo entre las dos superficies, interior de la una y exterior de la otra. De todos modos en estas vasijas se meten los ingredientes que hemos dicho ser necesarios para la produccion del cloro, teniendo cuidado de antemano en colocar los tubos de plomo conductores, que deben establecer la comunicacion de las vasijas entre sí y con el aparato de condensacion, tomando la precaucion de enlodar bien las juntas. Acostúmbrase, como es bien natural, á usar de unos ó de otros ingredientes, segun el precio mayor ó menor que en los respectivos paises tenga el ácido sulfúrico ó el hidroclopórico, debiendo observarse si se quiere conocerlo exactamente, que 50 partes de ácido sulfúrico á 66 grados del *areómetro de Baumé*, equivalen á 100 de ácido hidroclopórico que marque 21 grados en el mismo areómetro.

Tambien debe observarse que todos los óxidos de manganeso que se encuentran en el comercio no son igualmente puros; mas como su calificacion se funda en la cantidad de cloro que pueden suministrar por la reaccion del

ácido hidroclopórico, y que el conocimiento del cloro desprendido se demuestra por ensayos clorométricos, en otro número trataremos de este asunto despues de describir los diferentes *clorómetros* conocidos y sus usos.

Los aparatos de condensacion varian segun el estado en que se desea obtener los cloruros. Si se trata de prepararlos en estado liquido, se emplean tinas de madera con exclusion de toda sustancia metálica como son aros de hierro, clavos &c., prefiriendo las de grande superficie y poca profundidad para que la presion disminuya en cuanto se puede en las ollas ó vasijas de produccion; el tubo conductor del cloro debe introducirse hasta el fondo de la disolucion que se coloca en la tina. Esta disolucion debe prepararse de antemano, disolviendo en agua los carbonatos cristalizados de sosa ó potasa, cuando se desea preparar los cloruros de estas dos bases, ó desliendo una cantidad suficiente de cal viva anteriormente apagada en el mismo liquido, cuando se quiere obtener el cloruro de cal, cuidando de que haya siempre un sobrante de esta. Las disoluciones de sosa y potasa deben marcar 12 grados poco mas ó menos en el areómetro de Baumé, pues en un grado mayor tal como 20 ó 22, no se obtendrian cloruros de óxidos, sino cloratos é hidroclopóratos de sosa y potasa compuestos, en los cuales el cloro no nos ofrece las propiedades que se requieren para los usos á que se le destina como sustancia descolorante y desinfectante. Este inconveniente no tiene la cal, por lo mismo no solo no hay dificultad en poner un sobrante de ella, sino que aun es ventajoso como ya se ha indicado.

Tomando todas estas precauciones, y haciendo llegar por los tubos conductores á la tina el cloro producido en las vasijas, combinase éste con las bases y da origen á los cloruros de óxidos. Si solo se tratase de obtener una disolucion de cloro en agua, bastaria poner en la tina agua pura, y hacer de modo

que el gas dificultosamente llegase á la superficie del líquido, colocando dentro del mismo varios diafragmas de madera llenos de agujeritos, por cuyo medio se lograria el obgeto; precaucion indispensable atendida la poca solubilidad del cloro en el agua pura.

De todos los cloruros el de cal en el estado sólido es el que se prepara en mayores cantidades, por la sencilla razon de ser mas fácil su transporte y de no consumirse generalmente estos compuestos en los mismos establecimientos donde se fabrican; si sucediese lo contrario, esto es, si se consumieran, seria preferible prepararlo en estado líquido. Los cloruros de sosa y potasa no admiten otro.

Varias son las formas que sucesivamente se han dado á los aparatos condensadores para conseguir el cloruro de cal sólido, pero las que son en mi concepto mas ventajosas reducen á las siguientes. La una mas sencilla y que dá buenos resultados operando en cortas cantidades, semeja a la de una tinaja de barro como las que se usan para conservar el aceite. A la distancia de medio palmo poco mas ó menos de su fondo, se coloca otro de madera lleno de agujeritos; sobre este segundo fondo se pone la cal bien apagada de antemano, y se introduce en la capacidad que queda entre los dos fondos el extremo del tubo conductor de plomo. El cloro del aparato llega entre los dos fondos, y no teniendo salida sino por los agujeritos del superior, los atraviesa, está en comunicacion directa con la cal, se combina con ella y forma el cloruro. La única precaucion que hay que tomar es el que el desprendimiento del cloro no sea demasiado rápido, para de este modo evitar la elevacion de temperatura en el momento de la combinacion, pues de lo contrario podria suceder que una parte del cloruro se descompusiera en clorato é hidrocloreto de cal, disminuyendo asi los resultados.

La otra mas usada todavia que la

anterior, es semejante á un cuarto de inamposteria de unas dos varas de longitud, otras dos de elevacion y vara y media de latitud, revestido interiormente de yeso y betun. En las paredes laterales y en la direccion de la longitud, ó lo que es lo mismo horizontalmente, tiene colocadas unas tablas en forma de estantes, y separadas entre sí por unas cuatro pulgadas poco mas ó menos, de modo que suponiendo el grueso de estas tablas de pulgada y media cada una, se pueden colocar doce tablas por cada lado del cuarto, lo que hace veinte y cuatro en su total; sobre ellas se pone la cal viva recién apagada, teniendo cuidado de que las capas sean delgadas para que la combinacion se verifique mas uniformemente. El tubo que conduce el cloro al aposento comunica por la parte superior de este, al cual se entra por una puerta lateral perfectamente cerrada durante la operacion, puerta que debe ser toda de madera de una pieza sin clavos, ni otros agregados metálicos, y bien embarrada para impedir la comunicacion. Concluida la operacion es de absoluta necesidad dejar la puerta abierta algun tiempo para que la atmósfera de cloro se disipe y no incomode á los obreros que han de extraer el cloruro.

El Sr. Payen en el citado curso de química elemental é industrial, indica refiriéndose á los precios corrientes de París, la siguiente nota de los gastos producidos en una elaboracion de 500 kilogramos diarios de cloruro de cal sólido á 90 grados del clorómetro de Gay-Lussac.

	<i>Fran.</i>	<i>Cént.</i>
1250 kilogramos de ácido hidrocloreto del comercio á 22 grados del areómetro de Baumé. . .	150	
400 kil. de manganeso de Romaneche.	80	
350 kil. de cal.	17	50
6 jornaleros.	15	

6 sacos de turba ó 4 hec- tólitros de carbon de piedra (1).	9	
Intereses y alquiler. . .	20	
Conservacion de los apa- ratos y renovacion con- tinua de los tubos de plomo.	10	
Toneles, trasportes, gas- tos accesorios, escrito- rio, alumbrado, &c. . .	10	50

Total. 312 »

Es decir que los 500 kilogramos salen por 312 francos, ó lo que es lo mismo, los 100 kilogramos por 62 francos 40 céntimos. Siendo el precio de venta término medio de 68 francos, se sigue que el beneficio es de 5 francos 60 céntimos por cada 100 kilogramos, ó poco mas ó menos el 9 por ciento. Este cálculo debe variar proporcionalmente segun el precio de los ingredientes y demas accesorios en todos los puntos en donde se trate de establecer fábricas de esta naturaleza, pero por los datos que se espresan facil es su reduccion.

Dije arriba que entre otras ventajas del cloruro de cal es y no pequeña, la de poder preparar con él los cloruros de sosa y potasa, operacion que se verifica por dobles descomposiciones entre el cloruro de cal y los carbonatos de las otras dos bases, siendo este método mucho mas sencillo que el de la preparacion directa ya esplicada. El citado Payen indica que para 18 kilogramos de cloruro de sosa liquido que marquen 5 ó 6 grados en el clorometro de Gay-Lussac se emplean

(1) Un hectólitro es una medida de la capacidad de 100 litros, y un litro es igual á un cuartillo y 98,289 cienmilésimos de otro.

16 ó 18 kilogramos de agua.
1 kilogramo de cloruro de cal que marque 90 ó 95 grados en el clorometro.
2 kilogramos de carbonato de sosa cristalizado cuyo grado alcalimétrico sea de 36.º en el alcalímetro de Des-croisilles.
ó 1 kilogramo de sal de sosa que marque 72 grados en el mismo alcalímetro.

El cálculo que hace para los gastos de esta fabricacion es como sigue:

	<u>Fran.</u>	<u>Cént.</u>
1 kilogramo de cal á 70 céntimos, por menor costaria á lo sumo.	1	
2 kilogramos de carbonato de sosa cristalizado á 60 céntimos, por menor.	1	20
18 kilogramos de agua y jornales.		20
Total.	2	40

Se obtendrán cuando menos 15 kilogramos de cloruro liquido (32 libras y media) por 2 francos y 40 céntimos, ó lo que es lo mismo el valor de cada kilogramo será de 16 céntimos (20 maravedises.)

Conozco que poco ó nada de nuevo encierra este artículo que no se encuentre en los tratados de quimica, pero siendo mi objeto difundir los conocimientos químicos necesarios para las operaciones de las artes, y estando comprometido al mismo tiempo á describir en uno de los próximos números las operaciones del blanqueo por el sistema moderno á ruego de personas que se dedican á este ramo de industria naciente en nuestro pais, no he podido menos de abrazar la cuestion desde su origen.

V. M.

SOBRE LA ABOLICION DE LA PENA DE MUERTE.

Discurso pronunciado por Mr. Alfonso de Lamartine en la casa de la villa de Paris el 18 de abril de 1836, con motivo del concurso abierto por la sociedad de la moral cristiana, sobre la abolicion de la pena de muerte (1).

Con razon se permite á los filósofos examinar y juzgar una conviccion social largo tiempo antes que el legislador pueda sancionarla como ley. El legislador camina lentamente para no engañarse, porque su error cae sobre todos.

Una sociedad puede morir á manos de ciertos principios y ciertas verdades asi como á manos del error y del crimen; esto no debemos echarlo en olvido, para no impacientarnos contra la tímida lentitud de la aplicación. Es forzoso tener en cuenta las costumbres, los hábitos y hasta las preocupaciones de cada siglo, y no desentenderse de que la sociedad es una obra tradicional en la que todo está entrelazado, y por lo mismo no debemos poner en ella la mano sino con escrúpulo y respetuoso temor, porque bajo tan vasto y antiquísimo edificio se cobijan millones de vidas, de propiedades y de derechos; y una sola piedra desprendida antes de tiempo quizá aplastaria con su caída á generaciones enteras. Nuestro deber es ilustrar á la sociedad, no maldecirla: quien la maldice no la comprende. La teoría social mas sublime, si enseñase á despreciar la ley y á rebelarse contra ella, seria de menos provecho para el mundo que el respeto y la obediencia que el ciudadano debe aun á lo que el filósofo condena.

Convenia decir lo que precede para que se sepa nuestro propósito, que no es otro sino el de ilustrar nuestras

conciencias, haciendo pesquisa sobre la legitimidad de la pena de muerte.

La especie humana tiene una conciencia como el individuo, y esta conciencia asi como la nuestra tiene tambien sus dudas, sus tribulaciones, sus remordimientos; entra en sí misma de tiempo en tiempo y se pregunta si las leyes que gobiernan el instinto social son conformes á las divinas inspiraciones de la religion, de la filosofía y de la ciencia; y entonces, señores, conocemos con admiración y pasmo la omnipotencia de aquellas convicciones innatas, que nada puede ahogar, que se alzan en nosotros contra nosotros mismos, que se ostentan y trabajan para lograr su fin en los libros ó en las asambleas deliberantes, ó en las asociaciones libres como ésta, y que impelen á los hombres de diversas opiniones, religiones y países á ponerse de acuerdo desde un extremo al otro de la Europa sobre puntos estraños á sus intereses. Esto deberia bastar para convencer á los mas incrédulos de que en el hombre hay algo mas fuerte é irresistible que la voz de su egoismo; algo sobrehumano que alza la voz contra sus propias mentiras, y no le da tregua ni reposo hasta que no restaure en sus leyes el principio que Dios puso en su naturaleza. Cabalmente nos hallamos en una de estas épocas de exámen social. No es pues de maravillar que esta conciencia pública comience á examinar una de las mas terribles dudas de su legislacion, y se

(1) La redaccion se reserva emitir su opinion particular sobre este asunto, que afecta á un tiempo intereses tan sagrados, la humanidad y la justicia, y que por sí mismo debe ser completamente ilustrado.

pregunte si hay en verdad una virtud social en la sangre del delincuente derramada; si el verdugo es el egecutor de un cierto sacerdocio de la humanidad; si el cadalso es la última razon de la justicia. Respóndenle á estas preguntas su propio horror de sangre, su desprecio hácia el verdugo: dejémosla reflexionar, ó mas bien ayudémosle. Tal es el obgeto del concurso que habeis abierto y que hoy vais á juzgar.

Mas antes de pasar al exámen de los muchos y escelentes trabajos literarios que este concurso ha promovido, permitidme que os declare mi propio sentir acerca de la pena de muerte, y cada cual podrá juzgar por si mismo de lo que este concurso haya hecho adelantarse sus propias convicciones.

No es mi ánimo socavar una verdad para cimentar otra. No opino que la sociedad no haya jamás tenido ó creído tener el derecho de vida y muerte sobre el hombre; pero sí opino que ya no lo tiene. Siendo la sociedad á mi ver necesaria, tiene todos los derechos necesarios para su existencia; y si al principio de esta, cuando su primitiva organizacion era todavia imperfecta, cuando se hallaba desprovista de medios represivos, creyó que el derecho de herir al culpable era su razon suprema y su único medio de conservacion, podia herir sin crimen, porque heria segun su conciencia. ¿Se halla hoy en el mismo caso? En el estado actual de la sociedad, armada con fuerza bastante para reprimir y castigar sin derramar sangre, ilustrada lo necesario para sustituir la sancion moral, la sancion correctiva á la sancion del asesinato, ¿puede legítimamente continuar siendo homicida? La naturaleza, la razon y la ciencia responden á una voz: no. Aun los mas incrédulos vacilan; para ellos existe al menos duda. Pues desde que el legislador llega á dudar de un derecho tan terrible, desde que al contemplar el cadalso ensangrentado retrocede con horror y se pregunta á sí mismo si

al castigar un crimen quiza no ha cometido otro, desde entonces la pena de muerte deja de estar legitimamente en su poder. Porque ¿cómo llamaremos á una duda que no puede desatarse sino despues que la cabeza ha rodado por el cadalso? á una duda de la cual está suspensa el hacha del verdugo, y que la deja caer sobre la vida de un hombre? Esta duda, señores, si no llega á ser un crimen, es al menos un remordimiento.

Todo lo puede el hombre, menos crear. Con la razon, con la ciencia, con la asociacion ha dominado los elementos; rey visible de la creacion ha recibido de Dios el imperio de la naturaleza; mas para darle á conocer su pequeñez en medio de los testimonios de su grandeza, Dios se ha reservado el misterio de la vida. Al reservarse la vida, ha dicho evidentemente al hombre: me reservo tambien la muerte. No matarás, porque no puedes restituir la vida. El matar es un atentado contra mí, una usurpacion de mi divino derecho, una violencia contra mi creacion: podrás matar, porque eres libre; mas para poner el sello de la naturaleza á la inviolabilidad de la vida humana daré á la victima el horror de la muerte y á la sangre un grito eterno contra el asesino.

Sin embargo el sello de la naturaleza fue quebrantado por la primer muerte violenta; el asesinato fue el crimen del malvado, y, fuerza es decirlo, la defensa del justo. Como derecho de defensa ó de preservacion fue deplorablemente lícito, túvole el hombre contra el hombre, como el tigre contra el tigre. Formada la sociedad, aun en su propio origen despojó de este derecho al individuo, reservando para sí el egecutarlo. Este fue el primer paso, pero la sociedad al reservarse este derecho, confundió la venganza con la justicia, consagró la brutal ley del *talion que vuelve mal por mal, que lava sangre con sangre, que cubre un cadáver con otro cadáver, y que dice al*

hombre: no sé castigar el crimen sino cometiéndolo; y sin embargo esta ley fue justa, ó mas bien pareció justa, mientras la conciencia del género humano no conoció otra; fue justa, ¿pero fue tambien moral? No señores: fue una ley carnal, una ley de impotencia, una ley de desesperacion. Convirtió á la sociedad en vengadora del individuo, y en asesino del asesino; la sociedad tenia una mision mas santa, preservar al individuo del crimen, sin darle ejemplo del homicidio; hacer respetar y triunfar la ley moral, sin violar la ley natural; restaurar la obra de Dios y proclamar contra todos y aun contra sí misma el grande, social y divino principio de la inviolabilidad de la vida humana.

Un sordo instinto le revelaba esta necesidad de elevarse á la sociabilidad moral y de sustituir el respeto de la vida á su sangrienta profanacion. Llena está la historia de estas tentativas: una conocida suavidad de costumbres las muestra por do quier; y atestiguanlas tambien la Toscana y aun la Rusia. El cristianismo se ha encargado por fin de enseñar á la humanidad el dogma de la espiritualizacion; segun él las solas victimas que deben inmolarsen son el mal y el crimen. A la sociedad que debe encomendar á Dios toda venganza, segun el espíritu del cristianismo, solo le quedan dos actos que cumplir: proteger á sus miembros contra los ataques ó reincidencias del crimen y corregir al criminal, mejorándolo. Esta divina revelacion del misterio social, cuyo primer acto fue la misericordia de un justo perdonando á sus asesinos en lo alto de una cruz, no ha cesado desde entonces de penetrar en las costumbres, las instituciones y las leyes. Aun dura, es verdad, la lucha entre la carne y el espíritu, entre las tinieblas y la luz; pero el espíritu triunfa, la luz va creciendo y desde el tormento hasta las prisiones penitenciarias, donde el castigo se reduce á la impotencia de dañar y á la necesidad de trabajar y de

reflexionar, hay un espacio inmenso, que la caridad ha recorrido. Esto nos da satisfaccion por lo presente, esperanza por el porvenir. Los esfuerzos que aqui hacemos ayudados por tantas simpatias son un nuevo testimonio del sentimiento unánime que impele á la sociedad hácia su completa moralizacion. Bórrase la pena de muerte en ocho artículos de nuestros códigos, desaparecen los suplicios dolorosos; los cadalsos, espectáculo en otros tiempos de los reyes y las córtes, se alzan hoy vergonzosamente de noche para no escitar el horror del pueblo; véanse arrojados de vuestras plazas y calles, y tienen que acogerse á vuestros mas apartados arrabales, que bien pronto los rechazarán tambien. ¿Qué es, pues, lo que aun impide á la sociedad el lavar sus manos para siempre? un error, una preocupacion, una mentira: la opinion de que aun le es necesaria la pena de muerte.

Bien podemos ante todo preguntar si lo atroz puede ser necesario; si lo infame en el acto y en el instrumento puede ser útil; si lo irreparable ante un juez sujeto al error puede ser justo; y en fin, si el asesinato del hombre por la sociedad puede ser á propósito para consagrar ante los hombres la inviolabilidad de la vida humana.

No se alzar á ninguna voz para respondernos, á no ser la voz paradógica de los glorificadores del verdugo, que atribuyendo á Dios la sed de sangre y á la sangre derramada una virtud expiatoria y regeneradora, preconizan la guerra, asesinato en masa, como una obra providencial, y convierten al verdugo en sacerdote de la carne, y sacrificador de la humanidad. Pero la naturaleza contesta á estos hombres con el horror á la sangre, la sociedad con el instinto moral, la religion con el evangelio.

Solo queda el temor de que debilitada la sociedad, segun dicen nuestros adversarios, con la abolicion de la pena de muerte, habia ancho cam-

po al desenfreno del crimen: por tanto creen necesaria la pena de muerte como sancion de la justicia.

Sin duda, señores, toda ley necesita sancion; pero esta sancion es de dos especies, material y moral. Ambas deben concurrir en provecho de la sociedad; pero segun que esta sociedad se halla mas ó menos adelantada en el camino del espiritualismo y de la perfeccion, la sancion de sus leyes participa mas de una ú otra especie de penas: es decir, *que es mas material ó mas moral*, mas afflictiva ó mas corretiva, mas propia de la carne ó del espíritu. Por eso las legislaciones primitivas matan, las legislaciones cristianas y adelantadas apartan el hacha del verdugo ó la muestran rara vez, llegando al fin á romperla para sustituir al patibulo la detencion que libra de él á la sociedad, la vergüenza que se estampa en la frente del culpable, la soledad que le fuerza á reflexionar, la enseñanza que ilustra su espíritu, el trabajo que doma la carne y corrige el alma del criminal, y el arrepentimiento, en fin, que le regenera.

Ved aqui, señores, las dos especies de sancion entre las que nosotros mismos debemos escoger. Y para escoger solo se necesita decidir si en el estado actual de nuestra administracion social hallamos, *sin necesidad de recurrir al cadalso*, fuerzas defensiva y represiva bastantes para precavernos del criminal é intimidarlo.

De dos géneros pueden ser estas fuerzas, materiales y morales. En fuerzas materiales para precaver la sociedad cuenta con su propia organizacion, con su gobierno, ojo siempre vigilante, mano siempre presta para obrar, defender, proveer. Cuenta con egércitos permanentes, fuerza presente en todas partes para sujetar á quien resista. Cuenta con policia pública y secreta, con celadurias centrales y municipales encargadas de vigilar y pro-

teger hasta á la mas infeliz cabaña. Cuenta con su gendarmeria, egército siempre en campaña contra el malhechor. Cuenta con tribunales diseminados en todas las capitales de provincia para servir de órganos, intérpretes y custodios de las leyes. Cuenta, en fin, con caminos bien custodiados, con calles iluminadas, con murallas, con cercas, con el hogar doméstico inviolable, y últimamente con deportaciones, cárceles, presidios, arsenal bien provisto de fuerzas materiales defensivas.

¿Acaso la sociedad se halla mas desprovista de fuerzas morales? Ofrece en primer lugar la religion, comunión de espíritus y de conciencias, legislacion de familia cuyo código castiga el crimen con pena eterna. Hállase presente en todas partes, lo mismo en medio de la noche tenebrosa, que en el camino solitario, y en el retiro, y en el silencio déjase oír la voz interior de sus amonestaciones, de sus promesas, de sus amenazas. La legislacion viene despues con sus códigos, sus pesquisas, sus jurados y tribunales, temidos aun por el inocente para quien ya es una pena el haber de comparecer ante ellos. Tambien la opinion, juez mútuo de los hombres entre sí; parcial al principio, infalible despues; suplemento de la religion y de la ley; que retribuye á cada cual segun sus obras: la vergüenza, castigo de la opinion, que persigue, vilipendia y atormenta al criminal, aunque haya sido absuelto, á quien dá en cada mirada un juez, si escapó del que debió condenarle. La imprenta y la publicidad que alimenta escribiendo por todas partes el nombre, el delito y la pena, y dando al castigo humano la omnipresencia del Divino. Por último el adelanto de los conocimientos, la enseñanza universal, la moralidad creciente, fuerzas nuevas de la sociedad moral contra las agresiones del crimen.

¿Quién se atreverá á decir que este

arsenal es insuficiente? Solo la rutina ó el miedo.

Penetremos en el ánimo del criminal que medita un atentado. El crimen siempre tiene por causa una pasión ó interes. Si la pasión impele al hombre á cometer un crimen, la amenaza de la ley no le intimida; porque la pasión ciega por naturaleza no da entrada al raciocinio, y busca una satisfaccion y desahogo á toda costa: el temor de la muerte todavía no llega á sostenerla, antes bien el orgullo de menospreciarla escita la ferocidad del criminal que se escusa á sus propios ojos diciendo, que al fin por su pasión juégase la vida. ¿Quién negará que la misteriosa naturaleza humana halla una tentación en el peligro así como hay un vértigo al borde de un abismo?

Si le mueve el interes, el criminal que calcula á sangre fría, que sabe el riesgo que corre, y que á pesar de ello lleva adelante su propósito, da á entender con ello que ha pesado el crimen y la pena, y que la enormidad de esta no le vence supuesto que no desiste de su intento.

Es inútil advertir que sobre este hombre tampoco tendrían poder alguno las otras penas de vergüenza, reclusion, aislamiento. Los duelos, los suicidios, los crímenes cometidos con frecuencia en los presidios con el fin de ser condenados á muerte, son una prueba irrecusable de que la muerte no es siempre el mas espantoso de los suplicios, y de que para muchos es la vida mas insoportable que el cadalso.

En todos tiempos se ha tratado de alarmar las imaginaciones haciéndoles temer un gran aumento de crímenes como consecuencia de la abolición de la pena de muerte; y sin embargo los suplicios y los tormentos han sido abolidos sin que se haya notado variación en la estadística criminal. El estado de la sociedad ha ejercido sobre el número de crímenes mas influencia que el estado de la legislación. La

Toscana ha suprimido la pena de muerte, y ha visto reducidos á muy pocos los crímenes contra las personas. En Napoles y en Roma han disminuido los asesinatos á 30 por 100 con la introducción de las leyes penales de Francia. En Rusia, donde solo ha habido cuatro ejecuciones capitales en los últimos 24 años, disminuyen cada dia los crímenes contra la vida. En Francia castigamos el infanticidio con pena corporal, y el infanticidio no ha disminuido. La estadística hace ver que los criminales disminuyen á medida de la educación y bienestar de los pueblos, y que la sobriedad de las penas templó la ferocidad del crimen.

Las leyes sangrientas ensangrientan las costumbres. He aquí el vicio de estas leyes que intimidan con el asesinato. Aun suponiéndolas eficaces ¿qué ventajas saca de ella la sociedad si el legislador para intimidar á algunos malvados deprava la imaginación de todo el pueblo habituándolo á presenciar la muerte, á respirar sangre y á familiarizarse con los cadáveres? No, señores, el peligro no está en la abolición de este vergonzoso espectáculo, sino en la fundada esperanza de impunidad que inspira al criminal la no aplicación de las leyes capitales. Dícese á sí mismo: la pena de muerte repugna á mis jueces, puedo apostar ciento contra uno á que no me la aplicarán, y para no aplicármela me absolverán. La pena de muerte es mi salvaguardia, mi inmunidad: cometamos el crimen.

Hácesenos una obseción grave, obseción sin réplica porque excluye todo razonamiento. ¿Os creéis mas sábios que vuestros padres? ¿pensáis que la justicia ha nacido con vosotros? la pena de muerte es un instinto de la humanidad, la pena de muerte es un instinto de la justicia divina; porque el hombre la estampó por todas partes en sus leyes guiado por la inspiración de su naturaleza: los códigos de todas las na-

ciones parecen escritos con la punta de un puñal.

Así es en verdad: la pena de muerte es el instinto brutal de la justicia material, el instinto del brazo que se levanta y hiere á quien ha herido: mas por lo mismo que esto es propio de la humanidad cuando se deja llevar de sus ciegos instintos, es impropio de la sociedad cuando ha llegado á un regular estado de razon y moralidad. ¿Cual sino es la obra de la civilización? combatir los ciegos instintos de la naturaleza material y formar una naturaleza espiritual, divina, social, contraria á la naturaleza brutal; hacer que el hombre y la sociedad, imagen colectiva del hombre, obren contra los instintos de la naturaleza carnal. Las religiones y las civilizaciones son los triunfos sucesivos del principio divino sobre el humano. Escuchad sino lo que la naturaleza dice, y lo que dice la ley: la naturaleza dice al hombre: la tierra es para satisfacer tus necesidades, he allí un árbol cargado de fruto; si tienes hambre come de él. La ley social le dice: sufre tu necesidad al pie del árbol sin alargar tu mano al fruto, Dios y la ley vedan tomar lo ageno. La naturaleza dice al hombre: entre estas mugeres cuya belleza te encanta escoge la que mas te agrade; y cuando sus gracias se hayan marchitado cambiala por otra. La ley social le dice: no tendrás mas que una compañera para que la familia se constituya y estreche con lazos indisolubles y queden aseguradas las vidas, el amor y la proteccion de los hijos. La naturaleza dice al hombre: pide sangre por sangre, mata á los que matan. Una ley mas perfecta le dice: solo Dios puede imponer la espiacion, porque solo él es infalible; la justicia humana no es mas que defensiva; no matarás, y yo tampoco mataré, para darte el ejemplo y consagrar ante tus ojos el dogma de la inviolabilidad de la vida humana.

Ved señores la diferencia que, rela-

tivamente al crimen, hay entre dos sociedades segun adoptan uno ú otro de estos principios. Un juez declarando el hecho sin graduarlo; un verdugo matando ante un pueblo inmenso para enseñarle que no debe matar, y derramando la sangre humana para inspirarle horror á la sangre: ¡hé aqui la sociedad segun la naturaleza! Un juez graduando el crimen y la pena; la espiacion dejada á la voluntad del juez supremo y á la conciencia del culpable; un pueblo cuya indignacion por el crimen no se convierte en piedad hácia el acusado; un calabozo cuya puerta preserva para siempre á la sociedad del criminal, y aun dentro de este calabozo la humanidad, siempre presente, obligando al culpable al trabajo y facilitándole la correccion, y el mismo Dios inspirándole el arrepentimiento y la resignacion, y abriéndole el alma á la esperanza: hé aqui la sociedad segun el evangelio, segun el espíritu, segun la civilización. Escoged: por lo que á mí toca, la eleccion está hecha.

Pero hay, dicen algunos, tropiezos y peligros en la egecucion. El paso de un sistema á otro exige una nueva penalidad, y la sociedad no puede resolverse á una prueba, en la que corre riesgos graves. Pero ¿en qué consiste esta transicion, señores? En el encierro provisional de los condenados en nuestras cárceles hasta que se hayan construido cierto número de *casas del crimen* ó penitenciarias en Francia ó en cualquiera de nuestras colonias. Este gasto de algunos millones repartidos en varios años, y por tanto insensible, casi me atrevo á asegurar que podria tambien cubrirse en pocos dias por una suscripcion voluntaria la mas gloriosa y santa; la suscripcion para el rescate de la vida humana. Solo el verdugo perderia en esta mudanza; mas en cambio recuperaria su derecho de hombre. En cuanto á los peligros que, al decir de algunos, correria la sociedad en los primeros momentos, por el desenfreno

del crimen, no lo creo: seria la primera vez que á la generosidad respondiese la venganza. Pero dando de grado que hubiese un momento no de peligro, sino de inquietud, ¿no mereceria que lo arrostrasemos el llegar al fin propuesto? ¿La sociedad y el criminal tendrán siempre sus miradas claras uno en otro para ver quién cesará primero de ser feróz? ¿No ha de comenzar alguno? ¿Es de esperar que el crimen ignorante, brutal, sin fé, sin luz, sin valor, sea el primero que dé ejemplo de virtud y manse-

dumbre? ¿No toca á la sociedad el comenzar?

Ella, señores, no corre riesgo alguno sino por la vacilacion de su actual sistema que conserva la muerte sin conviccion y la espada sin herir: ella para realizar el noble instinto que la agita, solo necesita de un acto de fé en sí misma, y un acto de confianza en Dios que le inspira y le ayudará á llevar á cabo una de las mas santas fases de su regeneracion.

A. R. de C.

CÁRLOS II.

ARTICULO TERCERO. (1)

Ni el dictámen de la córte de Roma, ni la resolucion de la gran junta convocada por el cardenal Portocarrero pesaron tanto en el ánimo del monarca, que le obligaran á variar de pensamiento. Inclinado S. M. á la casa de Austria, y enemigo irreconciliable de la de Francia, hubiera testado á favor de la primera á despecho de los obstáculos que se le oponian, si el corazon con que le habia dotado el cielo hubiera sido capaz de resistirlos. Tampoco cedieron por esta vez los parciales de los austriacos á la vista de la victoria alcanzada por sus adversarios y de la cobardía de su soberano: sabian que el nombramiento de sucesor era una cuestion de vida ó muerte para todos los que se habian declarado en pro del uno ú del otro bando, y no querian ceder mientras les quedase un rayo de esperanza. Convencidos de esta verdad y conociendo que no eran ya bastantes todas sus fuerzas para sacar la cuestion del terreno en que los últimos acontecimientos la habian colocado, recurrieron al medio de proponerle al Rey que demandase auxilios á las potencias estrangeras y que admitiese en Nápo-

les las tropas que para el efecto el emperador Leopoldo le enviaria; empero resistióse el virey que lo era el duque de Medinaceli á la indicada admision, y tanto esta medida como el ofrecimiento hecho de las armadas inglesa y holandesa por el enviado de la casa de Orange, Sancho de Seicolembergh, lejos de producir los resultados que se esperaban no hicieron sino apresurar el desenlace de tan dilatada crisis.

Tales fueron las consecuencias de las últimas tentativas de los adictos á la casa de Austria; porque iniciado Luis XIV en todos los planes de sus rivales, tuvo la suficiente perspicacia para conocer que era llegado el caso de rechazar desde el gabinete la poderosa coalicion que contra los pretendidos derechos del Delfín se iba formando, y que quizás pasado algun tiempo no podria rechazar en campo abierto y con las armas en la mano. Afortunadamente para el rey cristianisimo, su prevision en conocer el medio mas seguro de triunfar en la demanda fue seguida de la prevision que requirian las circunstancias para llevarle á cabo. Necesitaba halagar á la Inglaterra, á la Holanda y al Portugal para apartarles de la liga de los austriacos, y con-

(1) Véanse los dos números anteriores.

vocando á sus plenipotenciarios á Risbuih propúsoles el repartimiento de la España para despues de la muerte de su monarca. Acogida esta idea por las potencias favorecidas, y mientras se gozaban sus soberanos creyendo haber enriquecido sus coronas con nuevos diamantes, firme el rey de Francia en su antiguo propósito pero ocultando siempre sus verdaderas intenciones llenaba de *aguerridos soldados* nuestras fronteras, y preparábase para el dia en que tuviese que valerse de la fuerza para procurar el triunfo de su política.

Este era el giro que iban tomando las cosas de nuestra patria cuando arribada á los oídos de Carlos II la noticia del proyectado repartimiento, no pudo menos de resentirse altamente y de hacer un esfuerzo para evitarle. Vióse, dice el marques de San Felipe, *que aun era capaz de afectos aquel monarca*, acrecentóse su natural aversion á la casa de Francia y cedió por fin á los consejos que le daban los parciales de la de Austria para que armase gentes, enviando al marques de Leganés á Andalucía, con el obgeto de que hiciese levas y abasteciese de municiones de guerra y *boca todas las plazas y ordenando iguales preparativos al gobernador de Milan, y á otros magnates*. Empero tampoco produjo el efecto que se esperaba semejante determinacion: la corte de Paris penetraba todos los secretos de nuestro gabinete, y no hubo proyecto suyo que no fuese contrastado aun antes de salir á luz. Asi sucedió con el proyecto de coalision de que hemos hablado, y asi sucedió tambien con el plan de resistencia que le habia sustituido.

Desmejorábase entre tanto de una manera *rápida la maleada salud del soberano*, y acercábase por instantes el dia de los desengaños. La enfermedad de Carlos II no era ya una dolencia crónica, habiase convertido en una enfermedad aguda que le anunciaba con repetidos parasismos y continuados dolores una muerte próxima é inevitable.

Azorados los partidos á la vista del peligro comun que les amenazaba si las últimas palabras del monarca no daban el deseado triunfo á sus opiniones respectivas, asediaban su lecho instándole á todas horas para que testase en favor de sus intereses. Nada olvidaban ni los partidarios de la casa de Austria ni los adictos á los Borbones: teólogos de una y otra banderia procuraban *sublevar la conciencia del moribundo*, predicándole sin tregua en apoyo de los pretendidos derechos de sus mandatarios; personas de todas las clases y de todos los sexos se agitaban y rebullian en las regias salas esperando la última voluntad del testador. «Los austriacos, decian los unos, son los únicos príncipes llamados á suceder en nuestra España; solo bajo su gobierno podrá continuar la nacion católica por excelencia, siendo el baluarte de la fe y la defensora privilegiada de la iglesia.» «La Francia, la Francia clamaban los otros, es la que debe salvarnos: el rey Cristianísimo es el monarca mas poderoso de la Europa, y solo con su alianza podremos reconquistar nuestro esplendor antiguo.» «Consúltese á los pueblos, prorrumpian luego algunas voces débiles en aquel recinto, pero robustas en las provincias; consúltese á los pueblos y ellos decidirán.»—Mientras de esta manera hablaban los bandos encontrados que dividian á la nacion española, luchaban en el ánimo del Rey dos ideas terribles que llenaban de amargura sus últimos momentos. Las relaciones de familia y los intereses de las órdenes religiosas le inclinaban á la casa de Austria, y le inducian á testar en su favor; mas representábasele al instante el repartimiento de sus reinos proyectado por Luis XIV, y esta idea desconsoladora le hacia retroceder de su propósito y le acercaba á sus adversarios.

Largos dias duró la lucha; pero triunfaron por último *los franceses*, y S. M. nombró por su heredero al hijo segundo del Delfin de Francia Felipe

de Borbon Duque de Anjou. En vano intentaron los partidarios de la casa de Austria revocar este testamento: Carlos II les contestó: *«ya nada somos.»*

Estas palabras, sublimes en los labios del emperador de Alemania, eran ridículas en la boca de su último vástago español: Carlos II jamás había sido rey, aunque había ceñido su frente con la corona más rica de la Europa. Es forzoso sin embargo hacerle justicia: *si la declaración de su última voluntad no le fue arrebatada violentamente por el partido de los Borbones; la España le debe agradecer el más grande de los sacrificios; el sacrificio de su familia y de sus creencias hecho con el solo deseo de evitar el desmembramiento de la monarquía.* Pero un sacrificio de esta naturaleza nos parece sobrado fuerte para un monarca tan débil, y nos inclinamos por lo mismo á creer que aquel testamento célebre que dió la corona á la casa de Francia en competencia con la de Austria, fue arrancado á la fuerza por el cardenal Portocarrero y sus parciales al cadavérico sucesor de Felipe IV. Sin el motin que derribó de la privanza al conde de Oropesa no hubiera sido nombrado Rey de España Felipe V. No se crea por esto que los derechos de los Borbones son menos legítimos. Los descendientes de Luis XIV además de los títulos de sangre que por medio de Doña María Teresa habían adquirido al trono de los dos mundos, cuentan con el derecho de conquista que adquirieron durante las guerras de sucesión, y con el derecho en fin que con la benéfica influencia de sus primeros reinados alcanzaron.

REFLEXIONES.

Habiendo dado hasta aquí una idea breve pero exacta, de los principales acontecimientos ocurridos en el reinado de Carlos II, réstanos continuar es poniendo las causas por que dejaron de convocarse las córtes durante su gobierno y completar el trabajo que co-

menzamos en el preámbulo de nuestro primer artículo, para poder entrar luego de lleno en el exámen de la dominación de los Borbones.

En su lugar digimos que si nuestros procuradores no fueron convocados en el primer período del reinado que nos ocupa, la causa de la no convocación estaba manifiesta en las tentativas hechas por el Bastardo de Austria para enseñorearse del poder y en el pavor que había infundido á la corte su conducta. Si pues las tentativas de D. Juan esplican suficientemente las causas por que dejaron de ser llamadas nuestras córtes desde la muerte de Felipe IV hasta que logró el Bastardo hacerse dueño del gobierno; la política y el carácter de éste no esplican menos las que hubo en los años posteriores para que se guardase el mismo silencio. Mientras la Reina viuda conservó la regencia y con ella la suprema autoridad, nuestros procuradores dejaron de reunirse, porque temiendo el trono verse desacatado, no queria dar ocasion á revueltas que, cualesquiera que ellas fuesen, debian necesariamente producirnos muchos males y agravar la mortal dolencia que aquejaba á nuestra España. Cuando el de Austria comenzó á dirigir las riendas del Estado, cambiaron las circunstancias; y si las córtes no habían sido convocadas hasta entonces por celos y temores más ó menos fundados de la Regente, entonces dejaron de serlo por orgullo y tiranía de los nuevos gobernantes.

Semejante D. Juan á todos aquellos que conquistan el mando con adulaciones, á la muchedumbre, habiase olvidado en la cumbre de su gloria de lo que le sirviera de instrumento para llegar á ella, y lejos de realizar los magníficos proyectos con que sedujo á los incautos pueblos, no hizo sino acrecer sus infortunios y multiplicar sus padecimientos. Al leer sus cartas á las ciudades de voto en córtes, al considerar sus representaciones á la corona pidiendo la formación de una junta en

que fuesen atendidas las reclamaciones de todos los ciudadanos, cualquiera hubiera dicho que era su plan llevar á cabo una revolucion politica, y abatir á la clerecia y á la aristocracia dominantes en aquella época, escudándose para ello con las masas. No hizo sin embargo lo primero, aunque si manifestó su inclinacion á lo segundo, amenazando estinguir á los jesuitas, y menospreciando á las órdenes religiosas y á la grandeza. Empero el que tan amigo del pueblo se habia mostrado durante su desgracia, el que durante ella se habia declarado á favor de la discusion y de los consejos, llegó al poder y gobernó por si solo, sin dar oidos á consultas de ninguna clase, y sin hacer caso de razones por mas alta que fuese la persona que se las dirigiera.

D. Carlos II no tenia en tanto sino el nombre de Rey, y, segun los rumores que circulaban, estuvo próximo á perderle, puesto que las intenciones de D. Juan parecian, como digimos en su lugar, directamente encaminadas á ensayar en España lo que el principe de Orange egecutó en Inglaterra por aquellos tiempos. Asi lo dan á entender algunos folletos publicados en aquella época, siendo notable entre otros por lo mucho que esclarece el punto en cuestion, el que damos ahora en brevisimo extracto para apoyo de nuestro dictámen y convencimiento de nuestros lectores. Por él conocerán los que duden de la verdad de nuestros asertos, que no es necesario salir de la Península para encontrar las razones por que cayó en desuso la antiquisima ley de nuestros códigos, que mandaba consultar á los representantes de las ciudades en las circunstancias apuradas, y sometia á los Reyes á su fallo cuando trataban de imponer nuevos subsidios.

«Tengo atravesado el corazon, dice el folletista, con el eemplar del perdido Menelao para con su hermano Lismaco. Tenia este el supremo pontificado del pueblo de Dios, y deseando aquel sucederle le corrompió y perdió

«con sus malos consejos para que viéndole intolerable el pueblo le pareciese tolerable su tirania. Con tal industria logró Menelao su intento, porque el pueblo seducido y engañado dió muerte á Lismaco y á él le puso en el trono. ¿Quién á Carlos le asegura de este riesgo? ¿no se conoce la ambicion y soberbia de D. Juan? ¿no es notoria su falsedad? Pues ¿quién le quita que como ha engañado al pueblo para oprimirle, le engañe para despojarle?—La ambicion del Bastardo consta manifiestamente por lo que ha rehusado ser de la iglesia, por las bodas que ha intentado superiores á su esfera, por el ansia con que quiso empeñar á su padre en la pretension del reino de Polonia, por la soberbia con que trataba á los grandes acostumbrándoles á que le miren como soberano, por los deseos tan inoportunos de los honores de infante, por la silla y la almohada de la capilla, por los ministros que ha mantenido en las córtes de otros reinos afectando inteligencias en todas ellas, y últimamente por tantas instancias como ha hecho para apoderarse de la España.... Su inhumanidad se conoce y comprueba en el modo con que ha oprimido con tributos y nuevas exacciones á los pobres vasallos, con la pretension de querer gobernar las religiones á su antojo, con la extravagancia civil de desterrar á los religiosos, con los injustos y desmedidos donativos con que ha gravado de nuevo todo el estado eclesiástico, con la irreverente invasion del Escorial, con haber despreciado y oprimido á la Reina viuda y últimamente con violentar la tierna edad de un hijo apartándole de la vista cariñosa y de la confianza y comunicacion de su madre.»

«El poder que al presente le asiste no es menos que el de toda la monarquía. Su primer cuidado, luego que tomó el timon de esta fracasada nave, fue apartar á los que por leales

«le parecían sospechosos, y poner al lado del Rey y en todos los puestos á los que por cómplices de la rebelion tenia por confidentes. Para apoderarse de las fuerzas del mar puso «por generales á sus criados; para señorearse de los egércitos nombró «por cabos á sus secuaces... Pero la mala política de D. Juan le tiene reducido á tan miserable estado, que no «puede tener muchas voluntades de «quien fiarse.. *El reino ¿cómo puede «gustar de quien desprecia que se «juntan córtes? Cuando hay convocaciones para córtes toca á las ciudades «que tienen voto en ellas nombrar sus «procuradores que las representen, y «el Sr. Rey D. Felipe IV lo mandó así por ley irrevocable, por cuya «concesion real le votaron los millones; «pero por usurparlo todo y seguir su «capricho los nombra D. Juan de poder «absoluto, atropellando por los muchos «inconvenientes que de estos abusos se «han experimentado. El gobierno pasado se perdió por la piedad y este «toma el extremo contrario del rigor, «y se procura asegurar tope con quien «topare.»*

Aunque el folleto que acabamos de extractar participa de la exageracion con que pintaban los adversarios del de Austria todos los decretos que daba el Rey por influencia suya, es innegable que el sistema político desplegado por S. A. era enteramente opuesto al que habia defendido para escalar el gobierno D. Juan, cuya presuncion era proverbial en aquella época, habia tenido la debilidad de creer que podria figurar en primera linea entre los hombres grandes, solamente porque reunia mas audacia que sus compatriotas, y porque barnizaba esta audacia con los escasos conocimientos adquiridos en algunos *infolios* que gozaban entonces de gran fama... ¿Cómo era posible que un infante que habia leído la obra *de Rege et Regis institutione* del padre Juan de Mariana; que sabia de coro algunas máximas teoló-

gico-políticas y algunas frases de universidad; que explicaba los emblemas de Saavedra sin leer el texto: cómo era posible que sufriese compañeros en el mando? Si el gobierno pertenece á los hombres doctos, decia S. A., á mí me pertenece, porque aventajo á todos los de mi patria, y compito con los extranjeros; si pertenece á los méritos de la cuna no hay quien pueda entrar en liza conmigo, porque la sangre de mis venas es la sangre del gran Felipe y la del emperador de Alemania; y si en las apurada crisis en que la nacion se encuentra, conviene que dirija las riendas del estado un brazo robusto, capaz de contener los males que le agobian y las derrotas que la envilecen, ¿quién mas á propósito que yo que llevo el nombre del vencedor de Lepanto, y que me asemejo á este héroe hasta en la circunstancia de ser hijo de los deslices de un gran monarca?.. Si los célebres publicistas modernos conde Maistre, Lermínier y Victor Cousin hubieran conocido al Bastardo de Felipe IV, y hubieran dado crédito á lo que el mismo decia de su persona y á lo que afirmaban sus parciales á voz en grito, ni el primero le hubiera podido negar su soberanía del nacimiento, ni el segundo su legitimidad de la fuerza, ni el último la supremacia de la inteligencia. No se estrañe pues, que en una época tan atrasada como la de Carlos II, inclinados los pueblos por el deseo de mejorar su fortuna, á admitir toda idea consoladora, creyesen á D. Juan adornado de las altas dotes que de él se publicaban, y le aclamase por algunos dias como á su libertador. Así efectivamente sucedió, y merced á la confianza que habian depositado los españoles en su tribuno, pudo sin obstáculos de ninguna clase colocar en los primeros momentos de su elevacion á todos sus adictos, y prepararse para gobernar solo y arbitrariamente; gobierno que habia sido el blanco de sus constantes afanes y uni-

co recurso que le quedaba entonces, por serle imposible dar cumplimiento á lo que había prometido.

En las naciones en que ó por el sistema de gobierno que las rige, ó por la debilidad del trono se le permite á la plebe tomar alguna parte en los negocios públicos, no hay trámite tan seguro para alcanzar honrosas distinciones, como el de prescindir de la autoridad del monarca y presentar el memorial ante el pueblo, atestándole de proyectos extraordinarios y promesas seductoras. La muchedumbre no ha sido jamás como aquel apóstol que no creía la resurrección de su divino maestro porque no la había visto; bástale que una cosa sea grande para admitirla y tributar adoraciones al que se la proponga. Empero á estas adoraciones acompaña siempre la desventaja de ser poco duraderas: los ídolos populares tienen su altar basado sobre cieno, y subir á él y hundirse es obra de pocos días. La misma ignorancia que arrastra á los pueblos á adoptar una idea que juzgan bienhechora y alzar á las nubes al que se la propuso, hace que sean impacientes y quisquillosos después de la adopción y ensalzamiento, y que acaben por arrojar á sus adulares con la misma fuerza con que les encumbraron. Y no pueden torcer de ningún modo su irrevocable destino los que halagan á la muchedumbre, porque aun en el caso de cumplirle lo que la prometen, se la da una muestra de lo que puede en el acto de acudir á ella, y con el convencimiento de su propia fuerza, y arrebatada del insaciable anhelo de mejorar, solo sostiene á un privado el tiempo que tarda otro en ofrecerle ventajas mas grandes y vida mas dichosa.

Por estas razones hemos asentado que el único medio que le quedaba á D. Juan, después de su elevación, era el que había deseado con tanto ahínco; gobernar solo y según su capricho. Y

en hecho de verdad, ¿podía convocar las cortes sin apresurar su caída habiendo engañado al pueblo tan escandalosamente? Habiale prometido arreglar con su inteligencia el despilfarro administrativo que cundiera en España desde largos años, y lejos de cumplirlo no hizo sino acrecer las contribuciones y aumentar el desarreglo de la hacienda. Habiale prometido evitar con el ascendiente de su alcurnia el intolerable abuso que se cometía en la repartición de los empleos y fijación de los sueldos, y no contento con no verificarlo, había duplicado este abuso y derramado las gracias y los honores sobre sus secuaces, sin consultar su suficiencia ó sus merecimientos: habiale prometido por último sacar á la nación del abatimiento en que yacía, y volver á nuestras armas el antiguo lustre que tanto se había empañado; y apenas dió comienzo á su gobierno cuando empezaron á ser mas frecuentes nuestras derrotas.

Semejantes acontecimientos formaban un cuadro sobre manera triste y desconsolador, que no era el mas á propósito para tener contentas á las provincias, y que presentaba á D. Juan enteramente destituido de todas las cualidades con que el mismo se adornaba en otros tiempos. Era pues mas que probable que reunidos los procuradores y viendo en evidencia al que se ostentó gigante y apareció pigmeo, hubieran hecho manifestaciones nada lisonjeras á su privanza; y siendo esto mas que probable ni el Bastardo debía ni podía convocarles.

Este fue el plan de conducta que se trazó S. A., y este el que le sirvió de sosten algunos meses; pero cedió por fin y dejó las dulzuras del mando para morir despechado en un rincón de los dominios que había mirado antes como suyos, no pudiendo resistir por mas tiempo ni las sátiras de la nobleza, ni la indiferencia del monarca, ni los in-

sultos del pueblo. ; Castigo dignísimo por cierto y carrera comun á muchos tribunos; comenzar aspirando á levantarse sobre los tronos, y acabar arrastrando por el suelo y recogiendo las salivas del populacho!

Terminada de esta manera la vida política del infante, y removidos todos los obstáculos que habia opuesto su ambicion al llamamiento de los procuradores, parecia natural que hubieran sido convocados inmediatamente. No lo fueron sin embargo, y echando una rápida ojeada sobre el estado de la nacion en el periodo que subsiguio á la crisis que hemos bosquejado, encontraremos las razones que nos esplican tan extraño procedimiento.

Mientras D. Carlos II estuvo en la menor edad habia alentado á los españoles en sus infortunios la esperanza de verlos terminados cuando tomase las riendas del gobierno su monarca. Creian que los males que pesaban sobre ellos eran una consecuencia indispensable de su minoría, y juzgaban que acabada esta se robustecería el trono y observarían las leyes vilipendiadas hasta entonces. Dominados de este pensamiento los abatidos pueblos esperaban con impaciencia suma el momento afortunado en que se declarase al rey mayor de edad, y hacían fervientes votos á los cielos porque aproximase tan suspirado momento. Hizose por último la declaracion al principio de la privanza de D. Juan de Austria, y como no correspondieran los resultados á las esperanzas concebidas, atribuyóse el silencio y postración de la corona á intrigas del infante, y acrecentóse con esta creencia el deseo de su caída. Pero cayó el Bastardo como llevamos dicho, y el pueblo, el generoso pueblo que habia anatematizado á sus embaucadores fijando los ardientes ojos en el trono y aguardando ver brotar de sus escaños el consuelo que habia menester, tuvo que apartarlos al instante y retroceder desesperado á la vista del miserable cuadro que le ofrecía su soberano.

La declaracion que emancipaba á S. M. de la tutela de la regencia y la junta consultiva habia sido un paso inútil: la caída del de Austria un acontecimiento estéril. Por la primera disposicion habia cesado la minoría legal del monarca; pero su minoría intelectual era eterna: por la segunda, se le habian removido al gobierno todos los estorbos, pero no habia quien gobernase.

Esta situacion afflictiva bajo todos aspectos, hubiera arrancado en otra época un grito universal para que se juntasen Córtes; mas entonces produjo un efecto completamente contrario. La natural debilidad del monarca y las turbulencias que habian arrullado su cuna, lejos de inclinarle á llamar á los procuradores de las ciudades y rodearse de ellos para el mejor gobierno de la nacion, le hacían aborrecer de muerte á toda junta en que se tratara de negocios públicos. Los favoritos que le cercaban á todas horas, le habian dicho que la institucion de las Córtes era una institucion sediciosa; y S. M. que creía alaridos del pueblo los sonidos de la trompeta, y voces de muerte los vivas con que le aclamaban, no quiso que le hablaran jamás de un tribunal tan temible y revoltoso (1). Las provincias por otra parte, si bien es verdad que deseaban la reunion de los diputados, tambien lo es que no tenían en Madrid influencia bastante para ver cumplido su deseo: juzgábase á las mas ricas desde muy antiguo como indóciles al yugo real é inclinadas á las revueltas, y

(1) El nombre de córtes significa rendido vasallage, y aunque es notorio á todos parece que no lo han entendido así algunos que con suma ignorancia, sino con igual malicia, quisieron suponer y hacer creible que eran de *desdoro para la real soberania* mientras duraban, cuya irregular y temeraria opinion admitida en tiempos pasados, dejó alguna fácil creencia en los presentes, siendo el motivo de esto haber estado sepultados en el olvido.

Cargas Inclán.—Representacion á Felipe V.

se las tenía como á tales, vigilando con escrupuloso cuidado sus mas inocentes demostraciones. Vanamente procuraron desvanecer esta idea los partidarios de las ciudades: el monarca aborrecía mas de cada instante las reuniones populares, y no era natural que las sancionara sino se apelaba á la fuerza para arrancarle su consentimiento.

Ni era posible que cediera de otro modo ... Un simple comerciante de Madrid llamado Díaz, habia dirigido en aquella época un memorial al ministerio, presentándole un nuevo método para cobrar los impuestos de la coronada villa, y la tardanza en despacharlo y la enfermedad y muerte casuales del solicitante bastaron para que desbocados diez mil pecheros recorriesen algunos dias las calles de la corte llenando los aires de gritos subversivos é insultando al gobierno con los diatribos de *asesino y emponzoñador*. S. M. que tuvo la desgracia de encontrarse en medio del tumulto, habia visto á aquella desenfrenada muchedumbre y habia temblado en su presencia. Y no era consiguiente que creyese luego que si la peticion de un solo ciudadano habia producido tan terribles resultados, las peticiones de los procuradores producirian una esplosion universal?... La convocacion de los reinos á cortes debia ser por otro lado con el objeto de votar las contribuciones, y ¿qué ideas le inculcaban sobre esta materia el arzobispo de Tiro y sus cortesanos? *Tiene el principe soberana autoridad de gravar con impuestos á sus vasallos para guardar su decoro y defenderlos: á este fin pide justamente y el subdito está obligado á contribuir* (1). No se estrañe pues que dejasen de ser convocados, siendo así que el temor que dominaba al monarca y el derecho de que se creia revestido, aclaran y aun justifican su conducta.

No obstante todas estas razones, y sin embargo de lo que dijimos en otro

lugar respecto á la influencia indirecta que la revolucion de Inglaterra habia ejercido en nuestra patria para que dejasen de ser convocados sus procuradores, existe un acontecimiento ocurrido en aquellos dias que se resiste á la explicacion, y en cuyo exámen entramos con desconfianza. Insinuamos á su debido tiempo que invitado nuestro gobierno á tomar parte en las coaliciones que para contrarrestar el poder cada dia mayor del rey de Francia, formaban entre sí los monarcas amenazados, mandó Carlos II que se consultase á los teólogos sobre si era licito aliarse con principes hereges.

Fue otra de las veces en que tuvo lugar esta consulta cuando á poco tiempo de haber sido proclamado rey de la Gran Bretaña el principe de Orange, solicitó por sí y á nombre de la república de Holanda que unidos á ellos los españoles declarasen la guerra á la nacion vecina. Representaba en aquella época el rey Guillelmo, cabeza natural de aquella liga, los intereses del protestantismo y las doctrinas populares, mientras su antagonista Luis XIV representaba los intereses del catolicismo y los intereses de la monarquía. Esto no obstante, y á pesar de que Santiago II, monarca destronado por la sublevacion de un pueblo y por el voto de unas cortes, pedia á voz en grito que se le reconquistáran su trono y su diadema; la corte de España, católica por escelencia, y enemiga de las nuevas ideas, no tuvo inconveniente en decidirse por sus adversarios. «En la guerra justa de fieles contra fieles, decía el Padre Sobrecasas, consultado por «S. M. en este asunto, es licito valerse «de fieras como elefantes y leones para «la batalla. Luego tambien será licito «valerse de instrumentos y fieras infieles á Dios...» «Esta alianza, por otra «parte, es una renovacion de la que se «hizo con Carlos Estuardo: y así como aquella se hizo con el oficio y no «con la persona, así ésta se hace con la «cabeza, y su cuerpo místico que es el

(1) Teatro monárquico.

«senado, y el parlamento prescindien-
do de si esta cabeza es la propia ó la
«intrusa, y abstrayéndonos de la justicia
«con que posee la corona el que ahora
«reina.»

Estos y otros argumentos de igual naturaleza fueron los que dominaron en nuestra corte, y los que inclinaban el ánimo del monarca á favor de los ingleses; empero no eran estos los verdaderos motivos que inducian al gobierno contra la Francia, y que le hacian cometer el desacierto de abandonar las filas de la monarquía para alistarse en las de la reforma. La España, aunque católica como siempre, no era partidaria del *catolicismo* de los franceses: reconocia la primera la omnipotencia pontificia, y proclamaban los segundos la de su *soberano* (1). Esta diferencia que de tan poca importancia parece á primera vista tenia hondamente divididas á las dos naciones. Verdad es que contribuia sobre manera á esta profunda enemistad de ambas potencias la desenfrenada ambicion del rey de Francia; pero tambien lo es que la causa principal de ella eran sus encontradas opiniones sobre el poder del Papa: los partidarios de ambas doctrinas se aborrecian con mas encono que á los cismáticos y hereges. «Los males que con esta guerra, decia un escritor de aquella época, pudiera padecer la iglesia galicana, están recompensados con el bien que le resulta á la iglesia universal; pues hallándose tan justamente ofendida de los dictámenes y procederes de la Francia, se puede probablemente discurrir que con este *azote* de la alianza se humillará su altivo poder y se hará mas dócil para admitir las resoluciones de la silla apostólica.»

Esplicada con estos antecedentes la causa principal que indujo á los españoles á decidirse por la Inglaterra *protestante* en competencia con la Francia *cristianísima*, fáltanos exami-

nar por qué se decidieron en favor de una nacion que habia arrojado á su monarca y proclamado su *soberanía*, en competencia con otra nacion que divinizaba los tronos y les erigia altares.

Aunque en los tiempos de Carlos II hubo en la Europa toda un movimiento político desconocido hasta aquella época, ocupaban el primer rango en los gabinetes las cuestiones religiosas y sacrificábanse á ellas todas las que reconocian otro origen. Contribuia poderosamente á dar esta preferencia á las cuestiones anunciadas, la circunstancia de haberse presentado los acontecimientos mas ruidosos como cuestiones de *religion*. La lucha del pueblo inglés con su monarca, aquella lucha que terminó con la muerte de Carlos I, y el protectorado de Cromwel habia comenzado por disputas teológicas entre los puritanos, los partidarios de la disciplina de Enrique VIII y los papistas: la *liga* del pueblo francés contra sus legítimos soberanos, aquella liga acaudillada por los Guisas que vió la muerte de dos reyes y que no tuvo fin hasta la declaracion del clero galicano, habia tenido en su principio y conservado en todas sus fases el aspecto religioso: nada se hacia en aquella época en que no dominase la *religion*. Ved aqui otra de las causas por que opinaron nuestros teólogos por la alianza de Guillelmo de Nassau contra la corte de Paris: la guerra que nuestros clérigos deseaban tenia un objeto religioso por mas que lo hayan negado algunos de ellos, y como las cuestiones de esta naturaleza lo absorbían todo en aquellos tiempos, fue sacrificada á este objeto la cuestion política, tenida entonces como secundaria.

Pero no fueron estas las solas razones por las que se vió á la España desentenderse enteramente de la sangrienta lucha ocurrida en Inglaterra. Dividida nuestra patria en tres partidos, creía el uno que no era posible

(1) Véase el artículo primero.

que se imitasen entre nosotros las rebeliones de Londres, y ocupábase únicamente de los intereses eclesiásticos. Amante el otro de las antiguas prácticas, y distante también de creer que la institución de nuestras cortes pudiese convertirse en ningún tiempo en tribunal revolucionario, deseaba que se reuniesen los procuradores para arreglar la hacienda, y cuidábase poco de lo demás. Solo el tercero que educado con las doctrinas francesas deseaba robustecer al trono, veía con sobresalto las exigencias populares y las exigencias de la clerecía, y hubiera sido capaz de formar alianza con aquella nación; mas encontrábase apartado entonces del gobierno, y no pudo tener ningún influjo en sus disposiciones. Si en esta época no fueron convocadas nuestras ciudades fue porque tampoco lograron dominar en la real morada los partidarios de las provincias: ocupábanlo todos los que no se cuidaban sino de los intereses religiosos, y estos aunque mas aficionados á las antiguas leyes que los amigos del rey de Francia, no necesitaban en aquellos días para hacer mas crecida su influencia los memoriales de los diputados.

Poco tiempo habia trascurrido desde aquel en que se debatiera la cuestion de la alianza, cuando puestos en la arena del combate los partidos encontrados para disputarse el nombramiento del sucesor á la corona, y vencedores en la contienda los adictos á los franceses, se apresuraban á demostrar á sus adversarios la doctrina poli-

tica que adoptarían. Inútilmente amenazaba el conde de Frigiliana con la destruccion de la monarquía á los que habian prescindido de los reinos para nombrarles soberano: inútilmente les pintaban los parciales de la casa de Austria sublevadas las provincias. Impávida la nueva escuela, alzaba su voz magestuosa en medio de los tumultos que la anunciaban en profecía, y dirigiéndose á sus contrarios, exclamaba: «*Si las provincias ó reinos faltaren á la obediencia de sus naturales señores tomando las armas, con pretexto de haberles quebrantado sus libertades, y se viese el principe obligado á desenvainar la espada para reducirlos á su antigua obediencia, mal hará cuando lo consiga en dejarlos con sus privilegios, porque de derecho han decaído de ellos y no tiene el principe obligacion de reintegrarlos* (1). Aun sonaban en algunos oídos las terribles amenazas de los austriacos y las graves sentencias de D. Pedro Portocarrero, cuando ya se habian cumplido entrambos vaticinios. Felipe V se habia negado á la convocacion de los procuradores pedida por el marques de Villena; y la coronilla de Aragon habia tomado las armas contra su monarca. *La lid no fue lid, fue una sangrienta carnicería*; pero venció el trono, y á la voz de *mata y quema* en Barcelona, y entre las ruinas de Játiva en Valencia, quedó sepultada la antigua institucion de nuestras cortes, y abolidos de derecho los fueros de las provincias.

Pedro Sabatér.

VARIEDADES.

Un tiempo en que tantos escriben, es una verdadera calamidad; y es tan contagioso el mal, que no hay cólera que haga mas estragos. Atacado de la comun dolencia é inducido por el mal ejemplo, voy, amados lectores de ambos sexos, á daros un mal rato, que espero me perdonareis si os tienta el

diablo á leer esto. «Nada, direis: es preciso apurar la copa;» pero os prometo que ya que no sea ambrosía no sabrá á rejalgar; su gusto será á cosa comun así como.... vino tintó de Ali-

(1) Teatro monárquico.

cante: con que ánimo, que aunque repugne hace buen estómago.

No penseis voy á daros una cosa arregladita y mona, nada de eso: yo escribiré lo que me ocurra y como me ocurra, sin cuidarme de método ni cosa que lo valga; y mis pensamientos irán como libro en manos de muchacho, cada hoja por su lado; serán una olla podrida en la que está todo revuelto, ya con tono festivo, ya serio para que cada lector tome lo que mas le acomode segun su humor, y cada lectora (con las graciosas hablo) lea lo que mas le plazca. Cuenta con que no habrá nada de alusiones personales ni profanacion de ninguna clase. A las lindas lectoras se dirige mi

Primer pensamiento. Ciertos días me gustan VV. todas, y es lo general: otros casi todas. Y no crean VV. que yo solo padezco esta enfermedad; es bastante comun entre los que componemos el fuerte sexo ¡Pero qué es esto! ¿se rebullen VV. y ponen el continente serio? no hay que alterarse. Oigamos á aquella que deja el papel sobre la mesa, y con carita de vinagre se vuelve y le dice al que tiene á su lado. — ¿Lo ves? todos sois iguales, á tí tambien te gustan todas y esto no lo quiero tolerar. — Pero muger. — Pero hombre, eres un desalmado, un pérfido, un hipócrita; dices que solo á mí me amas, y te gustan todas. — Muger es verdad, me gustan; pero no las amo: ¿te gusta ese pañuelo que tienes en la mano? — Sí, no lo cambiaria por ninguno — Pues lo eligiste entre ciento que todos te gustaban y le diste la preferencia; esto me sucede á mí, y no miento cuanto te digo eres sola en mi corazón; las otras pasan como ráfaga de viento sin dejar señales siquiera de que han pasado. — Pero pasan, y te complaces, y te meces como la caña: pues señor esto se acabó; V. se marchará con su viento fresco, y yo lloraré haber amado á un ingrato. — No llores, angel mio, que no las miraré (difícil será como no ciegué), y

haré este nuevo sacrificio. — Sí, buen sacrificio, me ves llorar y te ries ¿qué quiere decir esto? que no me amas. — No lo creas, esto quiere decir que te quiero mucho, muchísimo Tu llanto me da vida como la gota de rocío á la flor: llora, llora, que estás hermosa; ya te enjugaré esas lágrimas y.. — ¿Me quieres? — Sí. — ¿Sola? — Sola. — Cuidado con que te gusten todas. — Descansa; pero no bajes los ojos, mirame así. así... ya estoy perdonado. Aquí ocho compases de espera. ¿Es exacto el cuadro? Cuanto cuadro, queridos lectores; cuanta rabieta, amadas lectoras

En las varias épocas de mi vida he sufrido grandes reveses, y nunca ha decaído mi ánimo: he tenido una vez el corazón herido de muerte, y me ocurrió el suicidio, y esta idea me hizo reír; me hizo reír porque pensé en el mismo momento que iba á hacer reír á los otros: yo me eché la cuenta, y bien me suicido, ¿y qué lograré? hacer reír. En seguida dirán: «si estaba loco... no podia menos... ¿saben VV. por qué se ha matado? porque tenia mil trampas, y otras cositas de este jaez que la caridad cristiana cuelga al pobre muerto. En seguida salen los periódicos con la de «un jóven se suicidó ayer: se ignora que pudo inducirle á ello, aunque se cree con algun fundamento fue efecto del juego: la autoridad debe velar porque desaparezcan esas casas en donde se corrompe la juventud, que son la sentina de todos los vicios, y escuela de todos los crímenes:“ los que lo leen sueltan el trapo á reír, y de allí á tres días nadie se acuerda ya del que yace, como su reputacion ó sus obras no sean tales que lo mantengan vivo en el mundo. Y todavia sucede cosa peor, escandalosa, infame, y es que su familia contra todas las leyes, hasta las naturales, niega con frecuencia que pertenecia á ella, y queda el cadáver espuesto al público (verdad es que con esto ahorran los gastos del entierro) y luego no llevan luto.

Pues no digo nada si el romanticismo ejercia influencia en la cabeza del suicida; entonces lo regular es que se encuentre una esquelita en el bolsillo, que poco mas ó menos dice asi: «Me mato de un pistoletazo, por no serme fácil la posesion de una bella muger casada con un tirano (tirano, porque no deja que le cortejen la muger). ¡Oh mores! ¡almas sensibles, llorad sobre la tumba de un infeliz.» Marido sensible, vé y llora si te parece sobre la tumba del que perseguia á tu muger; pero no, no vayas, que no faltará quien lo haga. ¿Ves aquella joven, cubierta de negro crespon y con una corona de adelfas en la mano? oye lo que dice puesta de rodillas dejando su corona: «Descansa en paz, ídolo mio, descansa en paz; pronto nos reuniremos en un mundo mas feliz, ya que el infortunio nos ha perseguido en este: á Dios, hasta la eternidad:» y vedla llorando como una Magdalena, casi desfallecer, porque el que la dijo que la queria se ha descerrajado un tiro por otra. Pues no digo nada si es casado el paciente; al momento salen con que las infidelidades de su muger lo han precipitado, aunque la pobre sea una Susana. ¿Y no se rien VV. todos? ¿No seria una pobre gracia que el nombre de uno pasase por todo esto? Ni los muertos se escapan de la maledicencia de ciertas lenguas, y es preciso vivir para tapar ciertas bocas y cerrar ciertos lábios: á mas que todo cede al imperio de la moda, y el suicidio no está ya á la orden del dia: dentro de poco no habrá persona decente á quien ocurra semejante idea. En uno de los últimos que se lee en los periódicos, ha figurado como héroe un carbonero. ¿Qué pena tan negra atormentaria el negro corazon del tiznado carbonero!... no se ha podido averiguar.

Si VV. no se incomodáran, les preguntaria, mis bellas lectoras, una cosa. Quisiera me resolvieran VV. este problema: ¿por qué miran con agrado, y no le huyen y le dan conversacion al

que saben, á no dudar, está comprometido con otra, siendo asi que al mismo se le muestran esquivas, y hasta dejan de saludarle, cuando saben se halla cesante? ¿por qué? esto no se necesita ser un Magiamele para resolverlo. ¿No contestan VV? Pues yo lo oia; pero no se enojen VV.: amor no es; es... orgullo: amor propio es ir contra aquello del decálogo de *no codiciarás los bienes ajenos*. ¿Qué placer no se tiene cuando se arranca de los brazos de otra el objeto de su cariño! ¿Cómo se goza la raptora! ¿Qué satisfacción queda cuando ve á sus pies al infame que con traidora mano le presenta en holocausto el negro rizo de la victima! Pronto llorarás tu error, porque no creas que es la pasion de esta lo que ha roto los lazos que te unian á la otra, no: es el deseo que nace en la muger de aspirar á todo, de poseerlo todo, para malbaratarlo, para venderlo, para destruirlo: y tú, que como dueño absoluto mandabas sobre el corazon de aquella, te conviertes en esclavo de ésta, y como el perro lames la mano que te oprime y castiga, desengáñate, y no dejes el objeto de tu cariño por otra, aunque al principio te muestre buen semblante: es una llamada falsa, y solo desea dejes tu atrincheramiento para batirte, humillarte, y despreciarte luego. ¡Jesus! Se levantan VV. en masa contra mí; no por Dios, bellas criaturas, en todo hay escepciones, y dejo á cada una en libertad de creerse ella la escepcion.

Dos cosas hacen pasar la vida alegre, dinero y amor: teniendo que carecer de una de las dos, la que menos falta nos hace es la segunda ¡¡¡Qué herejía!!! A lo positivo. Un hombre con dinero y amor ¿qué le falta? Nada: vive feliz gastando su dinero, y disfrutando su amor, su santo amor. Si muere rico y enamorado ¿qué mas quiere? Vivirá eternamente en la memoria de sus herederos y en la de su amada, y con mas razon si la lega el quinto. Miradle pobre y enamorado, pasa una vida de per-

ros, nunca está tranquilo, y sin tranquilidad no se goza: ¿qué ha de gozar un hombre que al lado de su amada está haciendo cálculos? lo que continuamente ocupa aquella cabeza es ver de qué medios se valdrá para adquirir algo, pues conoce que es una solemne mentira lo de *contigo pan y cebolla*; esto si madama no lo deja por otro mas beneficioso postor, que entonces se muere de hidrofobia mordiéndose los puños, y nadie se acuerda de él para nada, como no sea algun acreedor que es la gente de mas memoria.

Casamiento por amores,
Malos dias, buenas noches.

Este es casamiento de invierno: aconsejo ó los pobres que no se casen, porque la estacion es cruda. Lo que hace un rico sin amor escuso decirlo, lo saben todos.

Y vosotros, viejos del corazon jóven, que tanta aficion le teneis al *pequeño sexo*, á vosotros toca solo, lo que al pobre que ve la rica joya en el escaparate; admirar su hermosura y bendecir la mano del artista: ó lo que al enfermo con apetito á quien se ha prohibido comer y ve la presa en el plato de otro; clavarle los ojos, lamersse los labios y esclamar: ¡Qué bueno estará!

No puedo olvidar á mis lindas lectoras. Vaya un consejo. Para elegir marido se debe buscar hombre de esos que se llamen de mundo, y si ser puede, no ser la primera á quien ha amado. Este será buen marido, pues su muger es para él, *punto de descanso*. Si es de aquellos que no han abandonado las faldas de su madre y que no ha amado ú al menos no lo ha fingido (con propiedad se entiende) guárdense de él, son VV. perdidas; para éste la muger es *punto de partida*.

¡O auri, auri sacra fames!

Cunde la minomania: todos los dias aparecen muchas denuncias por las esquinas de esta capital. Pronto seremos todos ricos, pues apenas hay familia que no esté interesada en alguna; de

modo que dentro de poco podremos tendernos á nuestro sabor y no pensar en otra cosa que en gastar alegremente los cuantiosos capitales que nos producirán. Por de pronto no deja de producir alguna cosilla á varios de los manipulantes, que son los que á mi pobre juicio han encontrado la verdadera mina, en la credulidad de ciertas gentes: para la mayor parte de estas, no está lejos el dia del desengaño, que si bien es cruel, le tienen merecido. Apenas hay criada que no tenga su papelote por el que consta interesada en una vigésima parte de accion; y en casi todos se lee: que entre otras de azogue, plomo, cobre y carbon de piedra, hay una al parecer de oro (¡oh corruptor metal!); la pobre suelta sus treinta ó cuarenta reales, fruto del sudor de su frente, amén de los repartos mensuales; pero tiene una esperanza grande en cambio, y una esperanza vale mucho.

Cuando Dios condenó al hombre á comer el pan con el sudor de su frente, exceptuó á varios que todos conocemos, y entre ellos á algunos de los que manejan esto de minas. De desear fuera se denunciara una mina de sano juicio para que nos interesemos todos, pues á todos nos hace notable falta.

Y vaya de música. Entre los salvages se distinguen mejor los sonidos que entre los individuos de nuestra civilizada sociedad: ellos lanzan el grito segun la pasion que los domina y la sensacion que reciben; asi su grito de guerra, de gozo, ó de sentimiento son enteramente diferentes: entre nosotros se notan iguales murmullos cuando asoma el reo que va al cadalso, que cuando llega á verse el pendon de una procesion. ¿Qué quiere decir esto? que tienen mas música los salvages.

Y con esto he dado fin, queridos lectores; hasta la otra: no pido indulgencia porque no la necesito para nada: si algo quereis darme, que sea dinero, que es la primera necesidad de

D. Melchor.

RECUERDO EN LOS DIAS DE D. C. G.

Angel consolador donde eres ido.

QUINTANA.

Hoy por la vez primera
 Con tristeza tu dia,
 Vé pasar la alma mia,
 Sin esperanza de tornarte á ver:
 Que despiadada muerte
 A mi amor te ha robado,
 Y quedo condenado
 A vivir en eterno padecer.
 Ya solo la memoria
 De tanto bien me queda,
 Sin que el corazon pueda
 Ni un instante sus dichas olvidar.
 Y es para mi tormento
 Este recuerdo bello,
 Duro dogal, que el cuello
 Me oprime sin dejarme respirar.
 Pues que le plugo al cielo
 Robarte á mi cariño,
 Dejándome cual niño
 Sin el calor del seno maternal;
 Fuerza es doblar la frente
 A lo que manda el cielo,
 Que en tanto desconsuelo,
 Ni aun me es dado quejarme de mi mal.

Yo esperaba en el altar
 Unir tu mano á la mia:
 ¡Cómo pude imaginar
 Que sobre tu tumba fria
 Hoy habia de llorar!

¡Y que la antorcha nupcial
 Encendida por mi amor,
 Se tornára por mi mal,
 Para mi eterno dolor,
 En antorcha funeral!
 ¡Y que la flor que ponía
 Hoy en tu mano mi anhelo,
 Una cruz se volvería,
 Arrebatándome el cielo
 Todo el bien que poseía!
 Pura cual la blanca rosa
 Con hechicero reir,
 Y mas que la flor hermosa,
 Mil veces te oí decir:
 ¿No es verdad que soy dichosa?

Estático entonces tu voz escuchaba
 Tu esclavo rendido, tu fiel amador,
 Y dicha del cielo su pecho gozaba,
 Y nunca creía sentir el dolor.
 Mas hase eclipsado la luz de mis ojos
 Al cielo volando tu alma inmortal; (jos
 ¡Ah! dadme la muerte, la pido de hino-
 La muerte la muerte fin ponga á mi mal.

Nunca ángel mio olvidaré tu amor;
 Y ya que no en tu mano cual solía,
 Hoy en memoria de que fue tu dia,
 Sobre tu tumba dejaré una flor.

J. R.

CANZÓ

A LA MORT DEL PINTOR VALENSIA D. ANTONI CAVVANA.

*Prou el arpa de Castella,
 Per ta mòrt funesta plòra,
 Ou la llengua que sonora
 Et ferí primer la orella.*

Si á la mansió celestial
 Aplega la veu del còr,
 Y cap encara una flòr
 En ta corona immortal,
 Entre la música santa
 Que l'amor de Deu inspira,
 Aten á la tèndra lira
 Que de dòl cuberta canta.

Ya trista com lo suspir
 De tórtola solitaria,
 Y pura com la plegaria
 De vérgé que va á morir,
 Al silenci religiós
 De malencólica nit,
 Confia de lo meu pit
 Lo sentiment dolorós.

El ànima despresa de ilusions
 En estes horas breus de veritat,
 Absorta en les sublimes meditacions
 Olvida al mon y veu la eternitat.
 ¿Y qu' es en tal moment la vida humana?
 Un punt qu' apenes en lo temps se veu,
 Làgrima fugitiva y hombra vana:
 ¡Ah! ¿qu' es el home si contempla á Deu?
 Digáu amichs de ma hegisera infancia,
 Germans qu' idolatraba lo meu còr,
 ¿Fóreu vosatros mes que la fragancia
 Qu' exala un dia delicada flòr?
 Y ¿son acás mes llarga ta carrera,
 Jove pintor? en deliciós jardí
 Viu gentil mariposa en primavera,
 Que entre roses demprés en vá busqui.
 Air vida, esperanza, afany de gloria
 Respirabes en bella joventud,
 ¿Y que nos deixes hui? sols la memoria
 Qu' el mon consagra al geni y la virtud.
 Air, digiós artiste, yo et miraba

*Ab la sublim inspiració en la ment,
 Y vea lo llens mut com s'animaba
 Al tòc llauger de ton pincell valent.
 ¡Cuánt honor á ma patria li oferia!
 Encara el pit en entusiasme em bull;
 En tú el meu còr al valensià aplaudia,
 Y alsaba el front en generós orgull.
 Hui com fum en lo vent fuig l'esperanza,
 Y cull lo lloer d'or la freda mort:
 ¿Este lo premi qu' el talent alcanza,
 Y esta de la virtud será la sort?
 ¿Finix el hom' en la gelada fòsa?
 Digiós aquell que tal engany no creu:
 ¡Ay de qui en lo senyor la ment no posa,
 Ni après la mort una esperanza veu!
 La virtud té en lo cel eterna gloria,
 Y jamay pera el mon lo geni mor:
 Valensia guarda en marbres ta memoria,
 Y un tèn dre amich la grabará en lo còr.*

Tomás Villarroya.

CRÓNICA DEL MES DE JUNIO.

En las crónicas anteriores, al tratar del estado del Liceo y de las diferentes tareas que habitualmente le ocupan, manifestamos que enteraríamos á nuestros lectores del curso que siguiesen las obras que se habian emprendido para la construccion de un teatro, y aun añadimos que les daríamos la descripcion de éste, tan pronto como fuere concluido. Hoy, pues, nos toca cumplir lo que entonces ofrecimos, con tanta mas razon cuando el teatro no solo se halla concluido, sino que se han verificado en él las primeras representaciones. Asi, pues, en la crónica del presente número, nos concretaremos á hablar del teatro y de las dos funciones que se acaban de egecutar, dejando para otro mes el tratar convenientemente de otros puntos no menos dignos de la atencion de nuestros suscritores.

Conocidos son los motivos que decidieron al Liceo á pensar en la construccion del teatro; pero eran tantas las dificultades que presentaba la realizacion de este proyecto, que por mucho tiempo no pudimos ver cumplidos nuestros deseos. Mas una vez establecida la seccion de declamacion, y aumentado el número de los socios hasta el punto que lo ha sido en los cuatro últimos meses, hubo de pensarse seriamente en vencer todos los obstáculos que á ello se oponian, á cuyo efecto nombró una comision compuesta de los socios D. Salvador Cobos, como presidente de la seccion de declamacion, D. Pedro Sabatér, como catedrático de este ramo, y D. Pedro Pascual Mateu, como director de escena, que en union del socio D. Joaquín Cabrera, arquitecto de esta ciudad, entendiese en la direccion y egecucion de la

obra proyectada. Faltaríamos á nuestro deber si no manifestásemos aqui del modo mas esplicito, que estos señores han correspondido completamente á la confianza que en ellos depositó el Liceo, y que no han bastado á entibiar su celo, ni la reunion de tantos elementos encontrados, ni los escollos con que á cada paso tropezaban, ni la falta de recursos con que tenian que luchar. Todo lo han vencido con una constancia y firme voluntad, dignas por cierto de ser imitadas. Nuestros lectores no tomarán á mal que insertemos aqui algunos párrafos de la memoria que leyó la comision en la sesion ordinaria del sábado último al tiempo de dar cuenta al Liceo de haber terminado ya su cometido.

«No nos detendremos (dice esta) en presentar una minuciosa descripcion de todo lo que se ha reformado en el local del Liceo, porque basta volver los ojos al salon de reuniones extraordinarias, para conocer al instante que apenas queda en él algun vestigio del antiguo: basta volver los ojos á la sala de cátedras para conocer al momento que se halla enteramente trasformada: basta volver la vista á la pieza destinada hoy para gabinete de lectura, para conocer al punto que no es la que antes era sino otra mas capaz y sobre modo mejorada. Con efecto, el Liceo entero ha sufrido una variacion admirable, que parecia imposible á las personas mas inteligentes. Un salon corto, y cuyo techo podia tocarse con las manos, se ha convertido en un espacioso teatro, que puede contener 500 espectadores, y en cuya escena pueden representar 20 personas á la vez: una presidencia humilde y estrecha

se ha convertido en otra brillante y regiamente decorada, y los viejos quinqués que nos alumbraban en las sesiones públicas, en una magnífica lucerna sostenida por cuatro delfines de un mérito artístico nada comun. *Unense á estas reformas capitales otras de una importancia no menos grande, entre las cuales deben llamar principalmente la atención de los Sres. socios todas aquellas que se han hecho para decorar la escena y proporcionar comodidad á los artistas de ambos sexos. El Liceo ha visto las dos decoraciones de sala que sirvieron para la última función; ha visto el soberbio templo en que se cantaron los coros de los Punales, y la selva y la calle con que ha sido enriquecido su teatro. También ha visto el Liceo, y el público ha aplaudido ese telon de boca que tan dignamente corresponde al lujo de la presidencia: también ha visto las piezas levantadas para vestuario de los Sres. socios y Sras. socias, comparsas y alumnos de la academia filarmónica. Todo esto lo ha visto el Liceo, y ha sabido apreciarlo cual se merece.*

Y despues de enumerar otras reformas que se han llevado á cabo, que son, digámoslo así, el complemento de las arriba mencionadas, concluye por reclamar la gratitud del Liceo hácia aquellas personas que mas se han distinguido con sus servicios en favor del establecimiento. El Liceo acordó un voto de gracias, como proponia la comision. Ahora bien, con estos antecedentes ya se podrá juzgar de la mayor parte de las obras que por espacio de tres meses han ocupado al Liceo, y así nos contentaremos con hacer una ligera reseña del teatro y sus decoraciones, para que puedan formar una idea aproximada aquellos de nuestros suscritores que no han tenido el gusto de verlo y admirarlo. El salon del teatro, tal cual ha quedado definitivamente despues de haberle dado toda la longitud y elevacion posibles, representa la figura de un cuadrilongo ó paralelógramo, que tiene 100 palmos de longitud, 27 y medio de altura y 30 de latitud. Su techo es una bóveda fingida de artesa que le da mayor elevacion en el centro, y en la que se observan dos recuadros con sus correspondientes fajones, que contribuyen á su embellecimiento: en su centro se encuentra una claraboya de forma elíptica y de bastante estension, que á mas de servir para la mejor ventilacion y desahogo del salon, contribuye notablemente á su hermosura, porque está cubierta de una trepa que figura un floron del mayor gusto. En una de las estremidades del salon se halla la embocadura del teatro, y en la otra la presidencia: esta es de figura semicircular, cubierta de un cascaron que termina en un arco de tres puntos. Su posición un poco

mas elevada que el resto del salon, su forma particular, y sobre todo los ricos pabellones de tisú con franjas de oro que sobresalen en ella, con los que la ha sabido decorar el inteligente y laborioso pintor D. Antonio Perlegás, constituyen á la presidencia el punto mas sobresaliente y de cierta preferencia del salon. Agrégase á esto las obras de escultura que le sirven de adorno; por una parte los trofeos de las artes y de las ciencias, y en los recalados que hay en los dos planos laterales, dos cabezas de bastante buen gusto. La presidencia, rigurosamente hablando, debe considerarse como un apéndice del salon, que honrará siempre en nuestro concepto al arquitecto que le ocurrió tan feliz inspiracion, pues por este medio ha conseguido, no solo darle mas estension y realce, sino que ha favorecido muy eficazmente la propagacion de la voz. Su pensamiento es mucho mas loable, si se atiende á la imposibilidad en que se hallaba de poder hacer otra cosa, por no permitir el edificio mas elevacion por esta parte. La embocadura corresponde perfectamente á la presidencia, hallándose adornada en su parte superior de un magnifico reloj circuido de una orla bien trabajada, y en los recalados de sus lados de dos bajos relieves tan acabados, como todo lo que sale de las manos del jóven escultor D. Bernardo Llacer. Por lo demas el salon está pintado con suma sencillez; solo se le han dado unas tintas de mármoles claros, con el obgeto de no quitar al teatro y á la presidencia el punto de vista que deben tener: lo único que sobresale es el friso de piedra de esmeralda con su zócalo de la piedra llamada de Villamarchante. Su conjunto es tan hermoso como elegante, por el buen gusto que ha presidido en la eleccion de todos aquellos medios que debian servirle de adorno. ¿Y qué otra cosa se podia hacer mejor en un local destinado para teatro, sin comprometer su principal obgeto? Lo dejamos á la consideracion del público.

Para poderse formar una idea del escenario, es indispensable indicar aquí las dimensiones que tiene el foro y la embocadura, y así lo vamos á hacer. La latitud, pues, de ésta es de 22 palmos y medio, y su altura de 18; el proscenio está elevado sobre el piso cinco palmos, y el foro tiene 41 de longitud y 20 de ancho en la primera caja. Consta de cinco cajas y de los dos bastidores fijos: hay ademas la ventaja de poder duplicar la estension del foro, siempre que las circunstancias lo exijan, como luego tendremos lugar de observar. Parecerá increíble á los que se hayan hecho cargo de la poca estension del local, y mas que todo de su pequeña elevacion, que el escenario tenga las dimensiones que antes hemos indicado, y que se haya logrado ensanchar la embo-

cadura en los términos que lo está; y aun parecerá mas increíble si se atiende á que esto se ha conseguido sin perjudicar en un ápice, ni su regularidad, ni su simetría, ni ninguna, en fin, de las muchas condiciones que son inherentes á todo teatro. En efecto, el telar está colocado de modo que permite maniobrar con bastante desahogo, y los bastidores dejan tambien un espacio suficiente á fin de que los actores puedan verificar sus salidas por las diferentes cajas con toda la comodidad posible; en una palabra, todo se ha tenido muy presente, y las dificultades que ofrecia la localidad, se han vencido sin sacrificar en lo mas mínimo su hermosura y elegancia; y sobre todo se ha logrado superar el grandísimo inconveniente que se advierte en casi todos los teatros particulares, que consiste en abultar mas de lo regular los objetos que se presentan en la escena. Se dirá tal vez que el teatro del Liceo no se puede considerar como modelo, porque en su construccion no nos hemos separado del sistema seguido hasta aqui en casi todos los teatros de España; es verdad, pero en cambio podemos asegurar que este sistema ha experimentado mejoras muy notables, como puede convencerse cualquiera que lo mire con atencion, particularmente en una noche de funcion.

Deber nuestro es manifestar aqui nuestra gratitud al socio D. Pedro Pascual Mateu, por el acierto é inteligencia con que ha sabido dirigir el escenario, parte la mas interesante del teatro, así como tambien al encargado de la maquinaria el Sr. Borrás, que le ha auxiliado mucho, valiéndose de la larga práctica y experiencia que tiene en este ramo.

Réstanos ahora decir cuatro palabras sobre las decoraciones y el telon de embocadura. El telon representa una cortina de terciopelo carmesí con adornos de oro, en cuyo centro se observa una manteleta azul con dibujos tambien de oro, donde figuran unos trofeos alegóricos á la música. El pensamiento nos parece muy original y corresponde dignamente al aventajado concepto que nos merece el Sr. D. Bernardo Lopez, que lo ha dirigido, y su egecucion de las mas acabadas que pueden darse. La buena eleccion en los colores, el conocimiento profundo en la aplicacion de las tintas y una facilidad muy marcada en el manejo del pincel, constituyen esencialmente el mérito y propiedad que todos reconocen en la egecucion de esta obra. La guardamalleta y los dos bastidores fijos que completan el juego de la embocadura, guardan en un todo la mas perfecta armonía con el telon, figurando estos la cortina corrida. De las cinco decoraciones completas con que hasta ahora cuenta el teatro del Liceo, dos son cerradas

y las otras tres de bastidores. Las dos primeras forman un salon de sociedad, muy sencillo la una, y de mas lujo la otra; esta ultima tiene sus paredes divididas por pilastras de un orden arquitectónico compuesto, figurando otros tantos planos bien entapizados y con varias bordaduras de mucho gusto. Y su forillo, á diferencia del de la otra que solo manifiesta un pasadizo, presenta á nuestra vista una pieza interior con su galería que da salida á un desvan. Las dos agradaron mucho, y esto es lo menos que podemos decir de su mérito. La tercera decoracion es de calle larga, compuesta de diez bastidores y su telon correspondiente; decoracion que honra mucho á su autor tanto por su originalidad como por lo bien que ha sabido llevar á cabo su pensamiento. La de templo es brillante y magnífica; se compone de dos rompimientos con su forillo: su arquitectura pertenece al orden llamado *dórico-pastana* un poco modificado, adornado ademas de bajos relieves propios de este orden. Preceden al pórtico unos pilastroes con vichas egipcias, y al traves de los dos telones recortados se distingue el atrio del templo formado por una serie de columnas, cuyo término no alcanza nuestra vista. Todo nos parece muy bueno en esta decoracion; pero lo mas sorprendente es la hermosa perspectiva que ofrece á los ojos del espectador, perspectiva que revela los grandes conocimientos y fogosa fantasia del socio D. Joaquin Telles que la ha dirigido. Tambien hacemos particular mencion del jóven pintor D. Manuel Gonzalez, por el acierto con que ha pintado las cuatro decoraciones y el telon de embocadura. Solo nos falta decir alguna cosa sobre la decoracion de selva, pero con decir que la ha dirigido y egecutado D. Rafael Montesinos, está hecha su mejor recomendacion. Es una obra acabada en toda la estension de la palabra, representa un hermoso paisaje que no puede darse mejor, y en donde se halla la naturaleza confundida con el arte. El Sr. Montesinos ha acreditado que no sobresale solamente en el difícil ramo de miniaturista. El Liceo debe gratitud á todos los socios que han contribuido con sus luces y con su generosidad á dar á las obras del teatro el cumplido término que ha tenido, pero muy particularmente al Sr. Montesinos, que ha sacrificado de un modo que le hace honor sus intereses particulares en beneficio del establecimiento. Y por último, antes de terminar esta relacion, es un deber nuestro manifestar que tanto el teatro como el salon, las decoraciones como los adornos y demas obras acesorias, llevan el sello del buen gusto, correspondiendo perfectamente su mérito al que todos reconocen en las personas de los artistas que han intervenido en ellas. Solo

sentimos que nuestros lectores, los que no han tenido la dicha de verlo todo por sí mismos, formen un mezquino concepto del teatro por la mal pergeñada y confusa descripción que de el mismo hemos hecho; pero nos disimularán al considerar que por complacerles no nos hemos dispensado de desempeñar una tarea para la cual se necesita reunir una copia de conocimientos artísticos que nosotros no tenemos.

*Primera representacion dramática,
egecutada en el teatro del Liceo.*

Segun teníamos anunciado, verificóse en la noche del 16 del próximo mes pasado la sesion pública que debía celebrarse para la inauguracion del nuevo teatro construido en el Liceo, de cuyo programa dimos cuenta ya á nuestros lectores en el número anterior. Dias gloriosos cuenta el Liceo en el poco tiempo que lleva de existencia; triunfos repetidos ha alcanzado al traves de las mas azarasas circunstancias, pero ninguno que merezca el lugar que ocupara siempre en la memoria de los socios y en las bellas páginas de la historia de este cuerpo, como el alcanzado en la sesion pública del memorable dia 16 de junio. ¡Oh! Apenas parecia creible lo que á nuestra vista pasaba, y el grandioso espectáculo que presenciarnos, solo se presentaba á nuestra alma como una ilusion encantadora! No es posible espresar ni describir todo lo que en aquellos instantes sentimos, admiramos y aplaudimos, ni el cúmulo de reflexiones que escitaba en nuestro ánimo tan agradable perspectiva. Un pequeño salon convertido como por encanto en teatro, y en un teatro sin duda el mejor entre cuantos teatros particulares conocemos, levantado en medio de la escasez y de dificultades inmensas; un teatro que se estrena por primera vez con una magnificencia y lucimiento sorprendentes, con una concurrencia de mas de 500 personas de lo mas notable y brillante que tiene nuestra sociedad y con una funcion de las mas escogidas y variadas que pueden dar las secciones de música y declamacion, eran motivos mas que suficientes para conmovier agradablemente nuestros corazones y hacer caer en el mas profundo y delicioso éxtasis nuestras almas. Mucho tuvimos que admirar, volvemos á repetir, en las cuatro horas que duró aquella para nosotros inolvidable sesion: el magestuoso espectáculo que ofrecia el salon del teatro tan brillantemente iluminado y adornado, la originalidad y buen gusto de las tres decoraciones que en ella se estrenaron, el orden, la armonía y entusiasmo que reinaban entre todos los concurrentes, á pesar del calor y de la estrechez con que estaban coloca-

dos, obgetos eran todos dignos de nuestra admiracion y complacencia. Empero nada mas admirable y sorprendente, nada mas lisongero para nosotros como el buen éxito y perfecto desempeño que obtuvo esta primera funcion dada en el teatro del Liceo. Por esto, al hablar de esta representacion abandonaremos de buena gana el propósito que habíamos formado de no engolfarnos nunca en detalles y pormenores, en encomios y alabanzas que revelasen á los ojos del público la parcialidad de que francamente nos confesamos animados, porque estamos íntimamente convencidos que todo cuanto digamos de su desempeño será poco, y que ni aun acertaremos á dar una idea aproximada, por mas que llamemos en nuestro auxilio aquella parcialidad é interesada prevencion que antes condenamos. ¡Tan brillante fue su egecucion! Sin embargo constituidos en fieles historiadores de este suceso haremos los mayores esfuerzos para conseguirlo.

Una brillante sinfonia tocada por la orquesta que dirigia el socio y profesor Don Antonio Comellas, dió principio á la funcion: en seguida y á la primera señal del presidente del Liceo se corrió el telon y principió á cantarse por los individuos de la seccion de música y alumnos de ambos sexos de la escuela filarmónica, un himno alegórico al obgeto: esta composicion del profesor D. José Valero, nos pareció muy buena, tanto por la energia y marcialidad con que supo espresar su idea, como por el brillante acompañamiento que acertó á darla. Distinguiéronse entre todos los socios D. Fernando Ureta y D. José Cortés, que cantaron una estrofa cada uno con sumo gusto y habilidad, y las socias Doña Francisca Aceña, Doña Concha Ruiz y Doña Dolores Alcaráz, que cantaron á duo otras dos estrofas con la maestría que tienen acreditada y que revela los grandes conocimientos que poseen en la música.

Acto continuo se puso en escena la comedia en tres actos titulada *El entrometido ó las máscaras*, primera produccion del acreditado poeta D. Antonio Gil y Zárate. Esta pieza, prescindiendo de algunos defectos de lenguaje y de algunos otros de otro género, abunda en chistes y sales cómicas, y no deja de tener situaciones bastante dramáticas, que afectan agradablemente á los espectadores. Tal vez á esta circunstancia y á la necesidad que tenia el director de conocer y consultar el carácter y facultades de los que habian de desempeñarla, se debe atribuir la preferencia que la dió á todas las demas. El éxito que tuvo, y el entusiasmo con que el público la recibió, manifiestan que no anduvo desacertado en la eleccion. Su argumento es harto conocido para que nos ocupemos de él. La egecucion

fue tan brillante que no nos dejó nada que desear. El Sr. Ronda D. Jacinto dibujó, digámoslo así, el carácter del entrometido y mangoneador D. Melchor; estuvo feliz cuanto cabe, y particularmente en el último acto cuando se encuentra chasqueado por todos, manifestó una inteligencia y maestría poco comunes entre aficionados, poniendo en evidencia su disposición, y los muchos conocimientos que tiene del teatro. El Liceo aplaudiendo sus trabajos, le indicó lo mucho que se promete de él, si continúa cultivando sus talentos. El socio D. Juan Antonio Almela caracterizó con bastante propiedad al intrigante Perico, produciendo en el público la íntima convicción de que puede esperar siempre mucho de su viveza y facilidad, principalmente si se encarga de papeles arreglados á su penetrante imaginación y despejado carácter. El señor marques de Bellisca desempeñó el papel del escribano D. Roque con una propiedad y naturalidad inimitables; se conoce que se penetró bien del carácter y figura grotesca del viejo que, á la edad de 65 años, pretendía casarse con una jóven para hacerla heredera de sus idolatrados patacones. El socio D. Gabriel Segura, que hacía el papel de galán, lo hizo bastante bien. Este jóven reúne muchas circunstancias para ser con el tiempo un buen actor: buena presencia, agradable figura, noble continente y fino ademán, cualidades son todas estas de las cuales puede sacarse mucho partido, y nosotros confiamos que sabrá sacarlo. De los demas socios que desempeñaron papeles mas secundarios, como D. José Orga, D. Manuel Argüello y D. Rafael Climent, solo diremos que han contribuido por su parte al lucimiento que ha tenido la función.

De propósito no hemos hablado de las señoras socias que tomaron parte en la comedia, prefiriendo invertir el orden que regularmente se observa en esta clase de relaciones, con el objeto de señalarles el lugar donde mejor pudieran recibir la recompensa debida á sus talentos. No se crea que al tratar del brillante comportamiento que observaran en el desempeño de sus papeles, lo hacemos movidos de nuestras naturales simpatías hácia estas beneméritas socias; por esta vez no necesita el bello sexo de otra recomendación para nosotros que el mérito que tienen contraído. La señorita Doña Juana Vivas llamó particularmente la atención del Liceo: desde su primera salida ya previno la opinión del público á su favor, y el público no podía equivocarse despues de haber visto la propiedad con que se presentó por primera vez en la escena. Su continuación en ella fue una serie de no interrumpidos triunfos, á los que correspondieron mas de una vez con sus aplausos

los ilustrados concurrentes. Lástima es que el papel que á la sazón desempeñaba, no ofreciese un campo mas vasto á sus nada comunes facultades; pero así como así, no dejó de aprovechar la ocasión para revelarnos las excelentes dotes y brillantes cualidades que átesora. En efecto, voz clara y agradable, buena dicción, finos modales, naturalidad, sencillez, gracia, sentimiento, y otras circunstancias que omitimos por no herir demasiado su modestia, todo lo reúne la señorita Vivas. Pudiéramos citar en comprobación del juicio que acabamos de emitir varios pasages de la comedia, pero el público que concurrió á la función celebrada en la noche del 16, no llevará á mal que en esta parte nos remitamos al suyo por creerle mas imparcial é ilustrado que el nuestro. Confiamos que esta señorita no dejará defraudadas las fundadas esperanzas que nos ha hecho concebir su primera aparición en la escena, mucho mas cuando no fueron bastantes á oscurecer su mérito, ni la esterilidad de su papel, ni la timidez y encogimiento tan naturales en una jóven que verifica su primer ensayo ante un público tan respetable. La señorita Doña Dolores Berrio nos dejó tambien prendados: si bien su papel ofrecia aun menos interes que el anterior, no por eso dejó de poner en evidencia ciertas cualidades que la harán brillar en lo sucesivo. Asimismo reconocemos en esta jóven muchas circunstancias que recomendamos en su compañera, y por lo tanto nos atrevemos á asegurar que en su cuerda sabrá sacar tanto partido como aquella. De la socia Doña Joaquina Puchalt, que desempeñó en esta pieza el difícil papel de característica, repetiremos lo que muy oportunamente dijo el autor de un artículo inserto en el *Diario mercantil de esta ciudad*, «que es una grande adquisición para el Liceo,» añadiendo únicamente que ha prestado esta señora un servicio que solo el Liceo sabrá apreciar en su justo valor. Nosotros en nombre del Liceo damos á estas señoritas las mas fervientes gracias, pues estamos íntimamente persuadidos que así ellas como los demas socios que tomaron parte en esta representación han merecido bien de este cuerpo. El Sr. Mateu, como director de escena, puede estar satisfecho de haber llenado sus funciones á satisfacción nuestra y de sus compañeros, y tomar aquella parte de gloria que le cabe en el buen éxito de la función, que no será pequeña atendida la actividad é inteligencia que ha sabido desplegar.

Concluida la comedia y corrido de nuevo el telón, se presentaron las alumnas de la academia filarmónica á cantar el hermoso coro de los Puñales de la ópera *La Ipermetra*. Una profunda sensación se advertía en el semblante de todos los concurrentes: la

escena representaba el templo de Némesis, magníficamente iluminado con la diosa del mismo nombre en el centro colocada sobre una pira; las coristas iban vestidas con la mayor elegancia y propiedad, y la ejecución fue tan acabada que pocas veces se ha visto mejor cantado y decorado el coro de los *Puñales*. En una palabra, se hacía muy difícil creer que las que lo desempeñaban fuesen las alumnas de la academia creada tan poco tiempo hace. El público las aplaudió como debía, y de ello hubo de congratularse el Liceo y el maestro D. José Valero, á cuyo cargo está la academia filarmónica del establecimiento.

*Siguió al coro el aria coreada, introduccion de la ópera Roberto Devereux, que cantó la socia Doña Benita Marques. Siempre hemos tenido un gusto particular en oír la habilidad de esta señorita, pero faltariamos á la verdad si no manifestásemos que en esta ocasión ha superado todas nuestras esperanzas, y no porque no nos prometiésemos mucho de su buen estilo, clara voz y aventajados conocimientos en el arte de la música, sino porque nos pareció que esta vez se ha escedido á sí misma. Esta aria es sin duda muy buena, pero jamás la hemos oído mejor cantada: y nos atrevemos á afirmar que el autor de esta partitura hubiera tenido una satisfacción particular, así como la tuvimos nosotros, en haber visto su obra en boca de la señorita Marques. El público que la escuchaba con la más viva emoción hubiera interrumpido con sus aplausos varias veces su canto, á no ser porque le contenía el temor de perder el más mínimo acento; guardó pues á que terminase la pieza para desahogar su pecho aplaudiéndola extraordinariamente. Y para que nada faltase al brillo de la función en esta parte, contribuyeron muy eficazmente los coros de hombres y mugeres, y los partiquinos de tenor, tiple y bajo, que cantados hábilmente coronaron los esfuerzos de la socia Doña Benita Marques. Nosotros le damos el más cordial parabien, aunque no le sea tan grato como el que habrá recibido ya de otras personas de más gusto é inteligencia. Solo sentimos (y lo decimos con dolor), que dejándose llevar de su natural timidez y de su excesiva modestia (que respetamos mucho) no se presentase en la escena con el aparato correspondiente al papel que con universal admiración acababa de cantar, pues estamos profundamente convencidos que entonces hubiera sido más completo su triunfo, ballando la apasionada y conmovida Regina Elisabeta un fiel intérprete en la sensibilidad, noble carácter y fina expresión de dicha señorita. Terminó la función con un dúo de bajos de la ópera titulada la *Testa di bronzo*, cantado por los socios D. Fernando Ureta y*

D. Juan Pujals. La música de este dúo nos pareció sencilla, pero muy buena, su ejecución la más completa, los trages apropiados y la acción bastante natural; tanto el Sr. Ureta en la parte de caricato, como el Sr. Pujals en la parte seria, se esmeraron en llenar su cometido y lo consiguieron hasta el punto de hacernos concebir con este primer ensayo las más halagüeñas esperanzas. La función en fin, fue en un todo digna del Liceo, y los amantes de esta corporación recordarán siempre con placer un día para ella tan glorioso. No terminaremos esta relación sin felicitar antes al Sr. presidente del Liceo, cuyo celo y eficacia es debido el estado de esplendor en que hoy se halla; á la sección de música y de declamación y al digno presidente de esta por su celo y adelantos y por lo bien que han cumplido sus deberes; al socio D. Pedro Pascual Mateu por su atinada dirección así en la construcción del teatro como en el desempeño de la comedia que se acaba de representar. Felicitamos también al socio D. José Valero, por el aprovechamiento que ha sabido sacar de los discípulos de la escuela filarmónica, y por lo bien que supo dirigir la parte lírica de la función, y felicitamos por último á todos los socios y socias que de cualquier manera tomaron parte en la sesión pública del memorable día 16 de junio, y muy particularmente á las señoritas Doña Juana Vivas, Doña Dolores Berrio y Doña Benita Marques, por la señalada muestra que nos dieron de su asidua aplicación y relevantes talentos: todos pueden vivir seguros de que sus nombres no se borrarán jamás de la memoria de los socios del Liceo valenciano.

Segunda representación.

Si brillante, si concurrida estuvo la primera función, no lo estuvo menos la verificada en la noche del 8 del actual. Cuanto tuvimos que aplaudir y admirar en aquella, otro tanto nos sucedió en esta última, que no la consideraremos de otro modo, sino como una segunda edición de la primera, sin otra diferencia que la de ser cuasi exclusivamente filarmónica. Por lo mismo, al hacer la relación de la sesión pública ejecutada en el Liceo en el día 8 de los corrientes, no nos estenderemos tanto como en aquella para no molestar á nuestros lectores con repeticiones pesadas é inútiles.

La función principió por una brillante sinfonía de la ópera *La Angélica*, del maestro Valero, tocada por la orquesta á telón corrido. A poco la señorita Doña Dolores Alcaráz se presentó á cantar una aria coreada de la ópera *Ana Bolena*, que ejecutó con la mayor perfección. No cabía ya más expresión y sentimiento: su penetrante voz no se paraba á herir agradablemente nuestros oi-

dos, sino que profundizando en nuestro corazon le hacia sentir con fuerza todos sus sentimientos y afectos. No hablaremos del mérito de esta composicion ni del de la señorita Alcaráz, porque ambos son bastante conocidos, pues bastará decir que el público la aplaudió mucho y se mostró satisfecho tanto del aria como de sus hermosos coros, que fueron tambien muy bien cantados. Acto continuo la señorita Doña Francisca Aceña y los individuos de la seccion, y alumnas de la academia cantaron una hermosa aria coreada de la ópera *Roberto Devereux*. El aria es sin duda de las mejores que tiene Donizetti, y agradó extraordinariamente. Y ¿qué podemos decir de su egecucion, cuando todos admiran en la señorita Aceña, sus profundos conocimientos, su agradable voz y delicado estilo? Cuanto dijéramos no haríamos otra cosa mas que rebajar el alto concepto que de esta señorita tiene formado el público, y repetir lo que tantas veces tenemos dicho. Al oirla, recordamos con placer los acentos de una célebre artista que un día fue la admiracion de Valencia, porque nos parecia que estábamos oyendo su voz. ¡Tan grande fue la imitacion! ¡Con tanta propiedad y perfeccion supo cantarla! El público hizo justicia á sus talentos, y mil parabienes siguieron á su canto. En seguida se puso en escena la pieza en un acto intitulada *Una hora de matrimonio*, con la que la seccion de declamacion se proponia amenizar mas la funcion, y consiguió su obgeto. Esta pieza, que no se egecutó en la sesion anterior por no alargarla demasiado, fue desempeñada por las socias Doña Juana Vivas y Doña Dolores Berrio, y los socios marques de Bellisca, D. Tomás Ronda y D. José Ferrer de Orga. En el desempeño de esta pieza en nada desmereció el concepto que de dichas señoritas teníamos formado. Lo mismo podemos decir del señor marques de Bellisca, á pesar de haber desempeñado un papel que no está enteramente en su cuerda. Los Sres. Ronda y Orga se esmeraron por llenar su cometido y dejar bien puesto el nombre de la seccion á que pertenecen. En suma, la pieza proporcionó un buen rato al auditorio, y contribuyó al obgeto que se habian propuesto los directores de la funcion, dando fin á su primera parte.

Principió la segunda por la introduccion de la ópera *Gli arabi nelle galie*, cantada por el alumno de la academia filarmónica D. José Mascarós. No sabemos que admirar mas en esta parte de la funcion, si la magnífica decoracion con que estuvo exornada, si los brillantes trages con que se presentaron en la escena los coristas de ambos sexos, ó la perfeccion con que la cantaron. Ver la decoracion, y romper el público con estrepitosos aplausos, fue todo una misma

cosa; oir los coros, y repetirse los aplausos con el mismo entusiasmo, hasta que terminada la introduccion fue saludado el Sr. Mascarós con una salva de aclamaciones. ¡Y cómo no aplaudir, cuando desde que se tiró el telon, hasta que se concluyó el canto, no tuvimos mas que motivos poderosos para alabar cuanto estábamos presenciando? Aquellos cinco bastidores de selva, aquel castillo feudal con su foso y puente lavadizo, aquella muralla, aquel torreón, aquella cordillera de montes separados por un valle, y aquel hermoso horizonte que á lo lejos se divisaba, no podian menos de conmovier al público del modo que lo conmovieron. Todo fue brillante; decoracion, iluminacion, orquesta, banda militar, coros, canto y la representacion. El Sr. Mascarós puede estar satisfecho de su primer ensayo, y debe servirle de estímulo el saber que el público que le aplaudia aquella noche, es el mismo que aplaudió tantas veces en la introduccion de los *Arabes* al malogrado Cavacepi. Si continúa como ha principiado, le auguramos el mas dichoso porvenir. El Liceo empieza ya á recoger el fruto de sus afanes y de su filantropía. Nosotros le damos el mas cordial parabien y lo estendemos á todos los que tuvieron alguna parte en el buen éxito de la misma.—Siguió despues la cancion española del maestro Don José Valero que cantó la señorita Doña Patrocinio Inza, alumna de la academia. Con mucha gracia cantó esta niña, pero lo que mas nos eterneció es ver la soltura y exactitud con que hacia la manola, papel muy superior á su corta edad, sino estuviera dotada de un talento muy precoz. El Liceo le dió pruebas de la satisfaccion con que la habia oido. Tambien aplaudió la decoracion de selva del Sr. Montesinos, que se estrenaba entonces.

A poco volvió á descorrerse la cortina y apareció la señorita Doña Concepcion Ruiz, la que cantó el aria coreada de *I Capuleti e Montechi* con el gusto y afinacion que tiene acreditados, y fue aplaudida con entusiasmo. Mil veces hemos oido esta aria, pero cantada por esta señorita nos parece tan nueva como si nunca la hubiésemos oido. A la señorita Ruiz y á las demas compañeras solo les diremos que á los triunfos alcanzados, otros mayores se les esperan en la escena. Un duo de la ópera la *Regina de Golconda* que egecutaron los socios D. Fernando Ureta y Don Andres Eduardo Blasco, terminó agradablemente la funcion en medio de los mayores aplausos. El duo tuvo el éxito mas feliz. Se puede casi decir que estos señores dominan el teatro desde los primeros ensayos. Tuvimos que aplaudir tambien la hermosa decoracion de calle y de monte en que se cantó el duo. (Se continuará.)

Valencia 15 de julio de 1841.